

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2016

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día 23 de Junio de 2016, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia de la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad, D^a Elena Giner Monge**, el Pleno Ordinario del Consejo de la Ciudad con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Representantes del Grupo Municipal Popular PP:
 - D^a Patricia Cavero Moreno
 - D. Enrique Collados Mateo, se ausenta a las 19,30 h. y delega su voto en D^a Patricia Cavero Moreno.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Pablo Muñoz San Pío, se incorpora a la sesión a las 18,40 h.
- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE: D. Roberto Fernández García.
- Representante del Grupo Municipal Ciudadanos C's: D. Alberto Casañal Pina.
- Representante del Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA: D^a Leticia Crespo Mir.
- Movimiento por el Derecho del Alumnado "Movida": D. José Antonio Gadea López.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Luís Rodrigo Arroyo.
- Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio del Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller, se incorpora a la sesión a las 18,30 h.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR): D^a Esther Andrés Ayuso.
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad COCEMFE Zaragoza: D^a Marta Valencia Betrán.
- Asociación Cultural "Royo del Rabal": D. Francisco Castillo González.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. José Luís Rivas Elcoro.
- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. D. Javier Escartín Sesé.
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. José M^a Sas Llauradó, Presidente.
-

Excusan su asistencia:

- Representante del Grupo Municipal Popular PP: D^a Reyes Campillo Castells que delega su voto en D^a Patricia Cavero Moreno.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC.: D^a Teresa Artigas Sanz.
- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE D^a M^a Dolores Campos Palacio.
- Disminuidos Físicos de Aragón DGA: D. Juan Carlos Castro Fernández, en sustitución asiste D. Luís Molina Martínez.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D^a Nieves Boj Martínez, en sustitución asiste D. Adolfo Lahoz Pérez, se ausenta de la sesión a las 19:55 h.
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT): D. Daniel Alastuey Lizáldez.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO): D. Julián Buey Suñén, en sustitución asiste D^a Marta Arjol Martínez.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Aurelio López de Hita.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza): D. Ricardo Mur Monserrat, en sustitución asiste D^a Ana Lope Ferriz.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Antonio Morán Duran.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D. José Javier Mozota Bernad, Decano, en sustitución asiste D. José Antonio Alonso García.

- Fundación IberCaja: D. Juan Carlos Sánchez Bielsa.- Jefe de la Obra Social de Ibercaja.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector, que delega en D^a Angela Alcaldá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes, que excusa su asistencia.
- Agenda 21 Local.- D^a Teresa Artigas Sanz.- Concejala Delegada de Medio Ambiente y Movilidad.

▪
También asisten:

- D. Pablo Hajar Bayarte.- Concejal Delegado de Vivienda y Deporte.
- D. Iván Andrés Pérez. Coordinador General de Alcaldía.
- D. Ignacio Celaya Pérez.- Coordinador General del Área de Derechos Sociales.
- D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D. Francisco Javier Carrasco Arnal.- Técnico en representación de la empresa Factoría de Soluciones, S.L.
- D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad, , que actúa como Secretaria del Pleno del Consejo de la Ciudad.

Toma la palabra **D^a Elena Giner Monge**, en calidad de **Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario e informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 11 de Abril de 2016 del Consejo de la Ciudad.

D^a Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:

En este punto quería intervenir, como saben al menos Chunta Aragonesista en este Consejo por decisión propia y por respecto a las entidades aquí representadas, no emite su voto desde hace ya muchísimo tiempo, pero en este caso mas allá de no emitir el voto en esta aprobación, si que me gustaría hacer una matización en el Acta que se nos ha remitido, porque tanto el Sr. Castro, que hoy veo que no está, como yo misma, pedimos que en su caso que se aportase al Acta cuando se remitiese esta convocatoria el escrito de Escuela y Despensa como entidad, y servidora pidió que se aportase al Acta todas las aportaciones que habíamos hecho todas las entidades y Grupos Políticos a las Bases de Subvenciones, y esto no se ha aportado al Acta, y por lo tanto me gustaría que constara en Acta esta matización. Gracias.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

De acuerdo queda constancia y desde luego lo adjuntaremos para que tengan conocimiento todos los miembros del Partido Popular

D^a Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Perdón, que conste la abstención del Partido Popular, hasta que este completa claro está, o si quiere la dejamos sobre la mesa y la aprobamos en la siguiente sesión.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pasamos entonces a votarla, o la dejamos sobre la mesa... No hay ningún inconveniente en dejarla sobre la mesa, vale, la aprobamos en el siguiente Consejo de Ciudad cuando estén todas las incorporaciones si no hay ningún inconveniente.

Por aclaraciones, si que se remitió todas las aportaciones de las Subvenciones a todos los miembros del Consejo, lo que se querría es que constara en el Acta, es eso, vale.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica:

Se acuerda dejarla sobre la mesa, completarla, y someterla a la aprobación del Consejo en la próxima sesión.

2.- Presentación del Grupo transversal de Discapacidad, creado en el marco del Consejo Sectorial de Acción Social.

D. Ignacio Celaya Pérez.- Coordinador General del Área de Derechos Sociales:

Muchas gracias Consejera, buenas tardes a todos y a todas, en primer lugar disculpar a la Consejera Luisa Broto que tenía previsto asistir esta tarde pero al final ha tenido que salir de viaje y no puede estar. Entonces voy a contar yo lo que ha sido esta experiencia, creo que es una buena noticia para la gente que asistís a este Consejo de la Ciudad el poder traer aquí una experiencia viva de un Consejo como es el de Acción Social, pues que en este momento yo creo que goza de una buena salud, y la propuesta que nos habéis pedido, voy a intentar ser breve también porque me cuentan que las sesiones son bien largas, es la decisión de crear esta Comisión de Discapacidad en el marco como os decía del Consejo Sectorial de Acción Social, si que especialmente como estáis los miembros de CERMI presentes, agradecer un poco todo lo que ha sido este trabajo conjunto, y seguro que podéis completar mucho mejor que yo lo que ha sido esta decisión.

En el área de Derechos Sociales tuvimos un tiempo de debate sobre todo lo que supone la discapacidad en el Ayuntamiento de Zaragoza, y la Consejera propuso ya en febrero, tenéis ahí la documentación, entonces tampoco voy a explicar mucho, pues propuso la creación de esta Comisión de Discapacidad del Consejo Sectorial, recogiendo una reivindicación histórica por parte del Comité de entidades representantes de personas con discapacidad, que ya sabéis que agrupa a la mayoría, amplísima mayoría del mundo de la discapacidad. Y cuál era el objetivo, pues crear en el marco del Consejo Sectorial de Acción Social un Grupo de Trabajo que fuera transversal, y con vocación de tener continuidad, generalmente los Grupos de Trabajo tienen principio y fin, pero este Grupo nace con vocación de continuidad, de poder abordar de manera sistémica, de manera transversal, en todo el Ayuntamiento de Zaragoza, por eso creo que tiene pleno sentido el traerlo aquí esta tarde, todas las miradas que existen sobre la discapacidad, las competencias, las acciones y los compromisos que el Ayuntamiento puede ir tomando con el tema de la discapacidad.

Fue aprobado en el Consejo Sectorial de 3 de febrero, y lo siguiente que hicimos, el Alcalde tuvo a bien recibir a toda la Junta Directiva de CERMI el día 6 de mayo de 2016, y el 17 de mayo ya en la CONCOR, en la Comisión de Coordinación que agrupa a todas las áreas del Ayuntamiento, se dio cuenta de la creación de la Comisión.

Esta Comisión se va a articular en 4 Grupos o Mesas Técnicas de Trabajo, que van a empezar a funcionar, el compromiso es que antes del 12 de julio que tendremos el próximo Consejo de Acción Social, se hayan desarrollado por lo menos las 2 primeras Mesas.

4 Grupos que a petición de CERMI que son los que llevan ya mucho tiempo estudiando, ellos ya nos contarán pero están perfectamente organizados y estructurados bajo estos epígrafes:

- un Grupo de Trabajo sobre Accesibilidad y Movilidad
- otro sobre Derechos Sociales
- otro sobre Contratación y Empleos Municipales
- y el último es un poco mas amplio alrededor de la Cultura, el Ocio, el Tiempo Libre y el Deporte.

Por concretar un poquito mas porque la gente se vaya con la información, en el ámbito de la Accesibilidad sabéis que está el tema del Plan Cuatrianual de Accesibilidad Universal en edificios públicos municipales y privados de concurrencia pública, presupuesto anual para supresión de barreras, que se viene desarrollando hace muchos años, cumplimiento de la normativa de accesibilidad en la concesión de licencias y ejecución de los proyectos. La manera ha sido a partir de las demandas, la reflexión y el diagnóstico que tiene hecho CERMI desde hace mucho tiempo, pues el poner encima de la Mesa todos estos ámbitos.

Y en el ámbito de la Movilidad y el Transporte, pues la zona de tráfico restringido, carriles bici, autobuses, instalación de plataformas paradas, seguimiento y control, cita-taxi, concesión de licencias de taxis adaptados,... bueno pues mucha tarea alrededor de la accesibilidad y la movilidad.

El segundo ámbito son los Derechos Sociales, mas allá del debate cuando surgió a raíz de las Subvenciones, nos parece que hay muchos ámbitos que se abren, por ejemplo el nuevo Decreto de Concertación de Servicios Sociales con entidades de la discapacidad, formación sobre discapacidad de trabajadores/as municipales y de empresas adjudicatarias. El tema de la mujer y discapacidad, que yo creo que fue uno de los ámbitos mas determinantes, que estuvimos dedicándole mas tiempo, Casa de la Mujer, Campaña de Igualdad de Género, agresiones sexistas, y mensajes y campañas que tengan en cuenta la perspectiva de la discapacidad.

El tercero serán también dos ámbitos diferentes dentro de Contratación y Empleo municipal. Siempre nos contaban los de la discapacidad que solo con que se cumpliera la legislación que existe, ya nos podríamos dar, con perdón de la expresión, con un canto en los dientes. En la contratación pública municipal todo el tema de la reservada de contratación, cláusulas sociales en los pliegos, el cumplimiento del 2% de trabajadores/as con discapacidad en las empresas adjudicatarias.

Y luego en el ámbito de la función pública, pues la convocatoria independiente que siempre se ha reivindicado de acceso a la función pública de personas con discapacidad, que no pasen al turno libre, bueno pues todo ese ámbito.

Y entonces lo que vamos a hacer, veis ahí en ese ejemplo, que en cada ámbito iremos cogiendo a técnicos y técnicas de todas las áreas que tengan que ver con este ámbito y formarán parte de esta Comisión junto con CERMI.

Y por último Cultura, Ocio, Tiempo Libre y Deporte, pues el tema de la accesibilidad en los productos, servicios y equipamientos municipales, Fiestas del Pilar, que ya ha habido reuniones, Cincomarzada, San Valero, y luego los grandes eventos culturales y deportivos.

Cuál es la novedad, vamos a intentar porque sea una Comisión y unos Grupos de Trabajo prácticos, contar con 2 inputs de partida importantes, se le ha pedido a CERMI que haga un diagnóstico de cada uno de estos ámbitos, entonces contaremos con un documento previo de la gente que sabe, y también a la primera reunión que tendremos con cada Grupo de Trabajo llevaremos todo lo que ha sido la historia del compromiso y del trabajo, que ha sido mucho, del Ayuntamiento en cada uno de los ámbitos que vayamos abordando.

Sin mas nos pondremos en marcha los 4 Grupos de Trabajo, tendrán que dar cuenta como no puede ser de otra manera en los temas de participación, hacer retorno al Consejo Sectorial, y cuando os parezca oportuno desde luego estaremos encantados de venir otra vez aquí a contaros.

El calendario de trabajo como os decía, intentar que dos Comisiones ya se junten antes del verano, nos parecía muy significativo, de hecho creo que ya están fijadas las reuniones, el 5 y el 7 creo que hemos fijado, y tendremos el 12 el Consejo Sectorial de Acción Social. Y bueno por nuestra parte nada mas, agradecer desde luego a CERMI todo el esfuerzo que habéis hecho hasta ahora en este tiempo, y la verdad es que estamos encantados con la acogida, y a todas las entidades del

Consejo Sectorial y a todos los los partidos, que desde luego han celebrado como muy positiva en el ámbito del Consejo Sectorial la creación de esta Comisión de Discapacidad, y por mi parte nada mas.

Dª Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:

Aquí ahora como Presidenta del CERMI, quería agradecer al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza por el compromiso que siempre hemos pedido de un dialogo directo entre la discapacidad y los Gobiernos para determinar y ver las necesidades que tenemos para ser ciudadanos de pleno derecho. La verdad que estamos muy contentos, sobre todo porque está planificado con unas reuniones técnicas, que serán por parte de nuestros técnicos siempre uno por cada discapacidad, que se ha debatido previamente en nuestros Grupos de Trabajo del CERMI, y que se planteara con los planteamientos del Ayuntamiento, y sobre todo el que se determinen proyectos concretos y que se puedan determinar los plazos a realizar, que podamos disfrutar de la ciudad igual, que tengamos el acceso al trabajo igual que el resto de ciudadanos, el que podamos disfrutar del ocio, que no tengamos ningún tipo de discriminación, y la verdad que dar las gracias porque es la primera vez que se crea esta Comisión de la Discapacidad en el Ayuntamiento de Zaragoza y estamos muy ilusionados con el trabajo que se va a realizar y que creo que será fructífero.

3.- Programa de Captación y Movilización de Vivienda Vacía: Informe sobre la puesta en marcha y primeros impactos.

D. Pablo Hajar Bayarte.- Concejal Delegado de Vivienda y Deporte:

Lo primero saludaros a todos, buenas tardes, es la primera vez que veo esta reunión en directo y bueno venía en parte a vender mi libro, y a explicar, aprovechar que este Consejo tiene buena parte del tejido de la ciudad, pues a informar de este programa, y luego a contaros cuales son las perspectivas, aunque igual es demasiado pronto para hacer una evaluación rigurosa del impacto del programa.

Lo primero que detectamos, y uno de los primeros compromisos de este Gobierno Municipal era el aumento importante del parque público de vivienda, y en concreto de la vivienda de alquiler social, y para ello exploramos diversas vías, desde los Convenios de Colaboración con entidades financieras y SAREB, que han dado pocos resultados, hemos explorado otras vías como es la promoción de viviendas, con buenos resultados, una promoción en presupuestos de alojamientos compartidos en Las Fuentes y en la Rehabilitación de Pontoneros, pero necesitábamos viviendas a corto plazo, y no existe en estos momentos legislación alguna, o herramienta legal alguna que ampare al Ayuntamiento a la hora de poder abordar la vivienda vacía en manos del sector financiero proveniente de la ola que asoló este país, y que no se ha detenido, con mas de 500.000 ejecuciones hipotecarias. Una de las pocas opciones que teníamos era poner en marcha un programa como el que venimos a presentar hoy.

Ya ha habido una experiencia previa en el Ayuntamiento de Zaragoza, que era el programa Zaragoza Alquila, pero era un programa diseñado con otras dimensiones, con otro planteamiento, en otra época muy distinta, y que si bien es cierto que sirvió para el acceso de unos determinados sectores de población que encontraba mayor dificultad para garantías contractuales que en el mercado privado, pues no respondía a un criterio social en ese sentido puro y duro, pero ya decimos que es una buena experiencia y que este nuevo programa no significa echar por tierra, sino simplemente una actualización a las necesidades actuales.

Este programa está dotado con 1.100.000 €, ya os hemos repartido, no os voy a explicar lo que ya pone en el folleto, si acaso alguna pincelada, pero este 1.100.000 € que se ha proyectado se reparto entre los costes de puesta en marcha y de personal y de medios necesarios para que esto funcione, y al mismo tiempo para los costes que originan los incentivos a los propietarios, así como las subvenciones y ayudas a los inquilinos de estas futuras viviendas.

El programa se basa en experiencias previas, es bastante novedoso en algunos aspectos, pero en otros recoge experiencias de otras administraciones, tanto locales como autonómicas, quizás el más parecido fue el Programa del Gobierno Vasco en sus inicios de captación de vivienda, que dio muy buenos resultados con más de 5.000 viviendas captadas en unos cuantos años, que es una cifra espectacular, esperemos que se nos dé tan bien como allí, y hay otras experiencias municipales mucho más moderadas en Barcelona donde consiguieron cientos de viviendas, etc. pero experiencias previas existen, y nosotros hemos intentado diseñar algo que resultara muy atractivo hacia el propietario, luego os hablo de los inquilinos, que es la otra parte importante, pero que fuera muy atractivo hacia los propietarios, con un precio, marcando un precio, 3,75 o 4,25 el metro cuadrado, que es un precio sensiblemente inferior al precio de mercado, en torno a un 30, 40% inferior dependiendo de a qué barrio nos dirijamos, porque hay que entender que este programa, os hemos pasado una documentación que tenéis todos en vuestras manos, en los cuales nosotros ya hacemos un estudio de qué tipología de vivienda y en qué barrios queríamos captar vivienda, somos conscientes que este programa no va dirigido a quien posee una vivienda vacía en Pº Sagasta, o a quien posee un ático en Plaza España o aledaños para que nos entendamos, sino que va dirigido a los barrios históricos, a los barrios obreros de la ciudad, donde este precio por metro cuadrado si que se sitúa, unidos a todo el resto de incentivos, en un margen competitivo, sobre todo teniendo en cuenta que se dirige a viviendas vacías, viviendas que deben llevar 6 meses desocupadas, es decir no se trata de restar viviendas al mercado del alquiler o restar viviendas que en esos momentos se quieren utilizar para otra cuestión, sino movilizar aquellas viviendas que están vacías, y que en la documentación que os adjuntamos veréis que son muchas, pues de ellas son susceptibles de captar por este programa 13.000 viviendas que creemos que podría resultarles atractivo, y de esas nos hemos propuesto captar el 10% a lo largo de la legislatura, teniendo en cuenta que nos hemos comido ya unos cuantos meses de legislatura, pero la idea sería para que nos entendamos un proyecto para captar entre 300-350 viviendas al año, para eso es el presupuesto con el que se ha dotado y aparte regula como decía el precio.

Por no contaros todo lo que pone, veis las ventajas que se ofrecen con el descuento del IBI que es bastante interesante, la gestión integral de la vivienda, incluso se da que también es muy interesante, y nos ayuda a mantener el parque de vivienda en perfectas condiciones, 6.000 € para adecuación de las viviendas que se dan a interés 0 y que se devuelven con las cuotas de alquiler, y eso nos posibilita una importante labor en ese sentido.

Y a parte de todo esto, por contaros y ya ir terminando como va la puesta en marcha o como lo hemos hecho. Se puso en marcha una Campaña de publicidad, que sin ser estrambótica en los gastos o sin ser una supercampaña, si que ha llegado a todos los medios tradicionales y a todas las redes, televisión, radio, periódicos, web, redes sociales y en eso se han invertido en estos momentos unos 40.000 €. Hemos tenido un Convenio de Colaboración con el Departamento de Vivienda del Gobierno de Aragón, que aportó unos 40.000 € que han venido muy bien para esa Campaña, este programa necesita de publicidad para darse a conocer, por eso quería aprovechar y dárselo a conocer a todo el tejido, porque pensamos que todo el mundo puede, o nosotros necesitamos que todo el mundo trabaje con el Ayuntamiento en dar a conocer el programa, en que si conocemos a alguien que tiene una vivienda vacía, seguro que le renta más en este programa, etc.

Los resultados, la puesta en marcha, va bastante bien, en estos momentos tenemos alrededor ya de 100 expedientes, haremos balance, esperemos que en las próximas semanas podremos hacer ya un balance, ahora os contaré la dificultad de hacer un balance a corto plazo, y tenemos como os decía en torno a 100 o más de 100 expedientes de cesión, de los cuales se habrán firmado más de 10, yo creo que andaremos ahora mismo en las 13 firmas. Qué quiere decir expediente de cesión, cuando alguien inicia el proceso, es un proceso en el cual nosotros tenemos que certificar la habitabilidad de la vivienda, el propietario tiene que facilitar una serie de documentación, por eso digo que aun es pronto seguramente para hacer una evaluación al cien por cien de esta programa, pero de momento va muy bien, de las viviendas que hemos inspeccionado el 70% cumple con los criterios de habitabilidad de Zaragoza Vivienda, solo necesitarían en algunos casos y no son la

mayoría, algún tipo de intervención por valor menor de los 6.000 € del que se ofrece de financiación al 0%. Y también hemos hecho un sondeo, para poder entre otras cosas comunicarlo aquí y por tener un tanteo de cómo va, de si esa gente que está ahora mismo con expedientes de captación, estaría dispuesta a firmar, y si simplemente es por una cuestión de que está resolviendo los tramites, y solo 4 de todos los expedientes que hemos llamado telefónicamente, han dicho que no están interesados después de conocer el proyecto, con lo cual somos optimistas, el programa necesita de un ritmo importante, necesita también, por eso os digo que nos echéis una mano a difundirlo y a que la gente lo conozca, es para que entendáis gráficamente, entre tener una vivienda vacía pagando IBI y pagando comunidad, que espero que pague el propietario ambas cuestiones, solo es perder dinero, y tenerla en este programa es sin preocuparte de nada, pues un piso de 70 metros cuadrados, pues cobrar en torno a 260 €, te ahorras el 50% del IBI, no te tienes que preocupar de nada, mas que al final de mes durante 6 años de cesión, el 3+3, para que sea mas cómoda la recuperación de la vivienda, ademas la LAU ya prevé maneras de retorno inmediato de la vivienda por según que circunstancias.

Y termino, claro todo esto, solo he hablado solo de los propietarios de las viviendas porque estoy en modo venta del programa, pero esto a quién va dirigido, que es muy importante, esto va dirigido a que estas viviendas van a formar parte de igual a igual que el resto de viviendas del parque municipal de viviendas de alquiler social, con los mismos criterios, rentas porcentuales a los ingresos de la unidad familiar, 20%% de los ingresos de la unidad familiar por debajo de 1,2 veces el IPREM, y 30% por encima de 1,2 veces el IPREM, lo que viene a ser un techo de precio de unos 260 € un piso de 70 metros como techo, y un suelo mínimo de 85 € al mes, que es el suelo de precio que se está manejando en las viviendas sociales del Ayuntamiento. Tendrían la gestión y el seguimiento social del área social de Zaragoza Vivienda, y serían gestionadas de igual a igual que el resto de nuestras viviendas.

Y eso es todo, os agradezco, que supongo que son largos los Consejos, os agradezco la paciencia por haber escuchado la venta del programa, pero creía necesario compartirlo con vosotros, gran parte de la política de vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza, y por lo tanto de la política intensa de realojos que nos provocan los desahucios que se siguen produciendo, sobre todo en alquiler, pues gran parte de la esperanza de seguir pudiendo cumplir con ese compromiso de este Gobierno pues pasa por el éxito de este programa, si no al final nos ahogaremos por la falta de vivienda pública. Y nada más, muchas gracias.

D^a Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:

Una pregunta, que además cuando presentasteis el proyecto lo hablamos, tenéis en cuenta en las viviendas la accesibilidad a la hora de tenerlas clasificadas por si alguno de los futuros inquilinos las necesitan, para que se tenga bien representado eso, que puede haber algunas de las viviendas que dejen que sean accesibles para las necesidades no solo de personas con discapacidad, sino personas mayores, o con niños, para el carrito del bebé, lo que sea,... sino para que lo tengáis en cuenta de alguna manera, que creo que será así mas fácil de incorporar.

D. Pablo Hajar Bayarte.- Concejal Delegado de Vivienda y Deporte:

Bueno, a ver, eso es muy sencillo porque nosotros realizamos la inspección técnica de cada vivienda, eso si lo que captamos no es en plan de poder elegir que captamos, sino lo que nos llegue de momento no podemos predecirlo, y es conocido que sobre todo el parque antiguo al que nos dirigimos nosotros es un parque que no está adaptado y muchos carecen de ascensores y de otras cuestiones. No obstante es muy sencillo para nosotros conocer eso y si que el área social de Zaragoza Vivienda normalmente utiliza esos criterios para alojar a gente con determinados problemas, nos gustaría avanzar en algún tipo de idea dirigido, que nos hemos encontrado alguna petición de ciudadanos que nos han planteado, o gente con diálisis o gente con problemas de movilidad, etc. la posibilidad de hacer intercambios, por decirlo rápido para que se entienda, de unas viviendas por viviendas municipales que estuvieran adaptadas en sus necesidades, es un tema que no está planteado, que no es sencillo, que lo tenemos que mirar y avanzar. Y termino

diciendo que las 2 promociones de alojamientos con servicios compartidos, tanto la de Pontoneros, como la María de Aragón en Las Fuentes, ambas van a estar totalmente adaptadas en todas sus plantas para el uso de todo el mundo.

4.- Procesos Participativos.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Este punto en genérico, ya dijimos en el anterior Consejo que considerábamos que este tenía que ser el espacio donde ir haciendo seguimiento de los procesos participativos, pero si consideramos un paso previo y en el anterior Consejo estuvimos hablando de alguno en concreto, el de los Depósitos del Parque Pignatelli, la ampliación del parque, y si veíamos importante, además en el marco de una Moción recientemente aprobada a propuesta de Chunta Aragonesista, de que se regulen de alguna manera los procesos participativos, un trabajo y una intención que el Gobierno ya estábamos llevando a cabo y el área de Participación estaba impulsando, que nos detuviéramos aquí en el Consejo de Ciudad a abordar esto precisamente, la regulación de los procesos participativos y qué papel puede tener el Consejo dentro de todo esto. Por eso os hemos hecho llegar un modelo de ficha que es con el que estamos trabajando para poder recoger la información y sistematizar la información de todos los procesos participativos que durante el último año se han puesto en marcha, al margen de que iniciemos un Diagnóstico ahora que en el siguiente punto vamos a explicar, que va a recoger, sistematizar y extraer información de los procesos participativos llevados a cabo en los últimos años, pero si que veíamos importante sistematizar lo puesto en marcha en este último año, los que están en marcha y sobre todo el calendario y la previsión de procesos participativos.

Si os llegó con la convocatoria una tabla de procesos participativos, que es un esbozo que en realidad era un borrador que no tenía que haberos llegado con la convocatoria sino que era mas de uso interno, y es mas el trabajo de la ficha y el trabajo que estamos haciendo lo que queríamos que se abordara aquí, ahí está incompleto, hay procesos que no están y hay cosas que no están unificadas, sino que eran solamente párrafos introductorios señalando cada uno de los procesos.

Lo que si queremos plantear hoy, os hemos hecho llegar una Ficha, que es la que que consideramos que recoge toda la información básica que puede permitir tanto recoger la evaluación de los procesos que se están llevando a cabo, como poder ver la heterogeneidad también de procesos y que según como se plantea cada uno pues también el proceso tiene que ser distinto. Os la hemos hecho llegar para que también si hay alguna aportación, o veis que alguna cosa falta o sería importante recoger, la podéis aportar para que se complemente.

Y si queríamos proponer como en la Moción aprobada en el último Pleno se planteaba que se abordara desde la Mesa de reforma del Reglamento, esta regulación y estas bases de los procesos participativos, pues que en la próxima Mesa que queremos convocar para la primera semana de julio, pues sea uno de los temas que se puedan abordar. Desde el Gobierno aportaremos un documento borrador, este ficha es mas como los items que consideramos que es importante que se recojan, pero aportaremos un documento borrador y con eso trabajaremos a partir de la Instrucción de la Encuesta Ciudad, en la que en realidad, como ya abordamos en el anterior Consejo, además de lo que es una Encuesta entendida como la votación en la Plataforma Digital, ya se recogen muchas cuestiones que tienen que ver con lo que es un proceso participativo como las fases, cómo se inician y cosas que ya fueron fruto de un debate y de un trabajo en un Grupo de Trabajo del Consejo de Ciudad, pues bueno partiendo de eso y de la propuesta de Gobierno que podamos abordar, y con la información de los procesos en marcha, podamos ir abordando esa sistematización y tengamos un poco claro todas las dudas que surgían, quién los impulsa, cómo se impulsan, qué alcance tienen y que eso se pueda sistematizar, y ese es el debate y la información que queríamos traer a colación en este punto.

Si que hacer un apartado especial, antes de daros la palabra, al proceso de Presupuestos Participativos, que también en ese Pleno del mes pasado se aprobó una Moción por la que se aprobaba que se destinaran 5 millones de euros del capítulo 6 de inversiones del Presupuesto de 2017, siempre que fuera viable técnica y económicamente, para que los Distritos de la ciudad decidieran en qué invertirlo.

El proceso también se aprobó en la Moción y también era intención del Gobierno que fuera informado por el Consejo de Ciudad y por el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Entonces una vez que tengamos unas bases mas cerradas y mas avanzadas nuestra intención es traerlo para un Consejo Extraordinario de aquí del Consejo de Ciudad para poder informar positivamente o para poder hacer aportaciones a esas bases, para que sea también aquí donde se impulse, y darle un papel al Consejo de Ciudad de seguimiento de ese proceso de Presupuestos Participativos, esto iría en esas Bases, pero lo que estamos pensando y definiendo es que pueda haber un grupo específico del Consejo de Ciudad, que sea el Grupo de Presupuestos Participativos o que sea el Grupo de Seguimiento de Presupuestos Participativos, para que pueda hacer el seguimiento de todo el proceso. Esto ya digo habrá un Consejo especial para hablar de este tema, pero como dentro de los procesos participativos, uno de los que va a haber a nivel de ciudad y de gran despliegue, en el que el Consejo de Ciudad tiene que tener un papel importante. Esto como parte de los procesos participativos y dejo ahora turno para que podáis hacer aportaciones y valoraciones a este punto.

D. José M^a Sas Llauradó.- Fundación Caja Inmaculada:

Buenas tardes, vengo en nombre de la Fundación Caja Inmaculada, pero lo que voy a decir es personal mío, no tiene nada que ver con la Fundación puesto que no se ha debatido.

Los procesos participativos me parecen muy bien, evidentemente el que se consulte a la ciudadanía siempre me parecerá bien, pero estoy un poco asombrado porque estos días veo en los periódicos, supongo que será así, que el proyecto de la 2ª línea del tranvía sigue avanzando, y sigue avanzando con un coste, el coste ya es el del Proyecto, y bien..., hay problemas de financiación evidentemente, pero no se descarta a medio largo plazo. Yo creo que a la ciudadanía de Zaragoza en vez de preguntarle el color con el que pinta el Puente de Hierro, como hizo la Corporación anterior del Gobierno Socialista, lo que hay que preguntarle en primer lugar no es por dónde va a ir el tranvía, sino si quiere o no quiere una 2ª Línea del tranvía. Entonces todos los gastos que se han hecho, igual que con el Proyecto del Campo de Fútbol, si no recuerdo mal había 3 o 4 proyectos, y pagar los proyectos cuesta mucho dinero, y yo pediría que no se gastará ni un euro mas de dinero público, en tanto no se hiciera a través de estos procesos participativos, con los que estoy absolutamente de acuerdo, una consulta real a la ciudadanía sobre si quiere o no quiere la 2ª línea del tranvía, y disculpadme que me haya ido un poco del orden del día, pero estamos hablando de procesos participativos, y a mi me parece que si la ciudadanía tiene que participar en algo, es en esto que supone una evidente y manifiesta transformación de la ciudad de Zaragoza. Nada más, gracias.

D. Javier Escartín Sesé.- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales:

Para nosotros desde el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón, agradeceremos al Ayuntamiento y en general también a otras administraciones en Aragón que os habéis lanzado y estáis abriendo y trabajando en esta línea de la participación ciudadana que creemos que es fundamental si queremos construir sociedades cohesionadas y así a vuela pluma las únicas aportaciones que haríamos a este pequeño guión de estructura es que incluyerais el tema de evaluación de los procesos que creemos que es muy importante, que la gente los evalúe en dos niveles, por supuesto con cuestionarios de perfil mas cerrado, pero también que se puedan hacer rondas cualitativas, porque pensamos que la participación presencial transforma mucho y las aportaciones de tipo cualitativo a veces se dejan de lado.

Y luego el tema on-line que veo que lo recogéis un poco, pero que es toda una dimensión que ahora está en pleno debate vinculado a gobierno abierto, transparencia, a toda esa línea, que el tema on-line es muy importante incorporarlo.

Y luego si que haríamos un pequeño inciso en la parte metodológico, que de alguna manera tratarais de forma diferencial el tema de la participación infantil y juvenil, porque muchas veces no entran por estos conductos tan adultos por decirlo de alguna manera, y tienen lenguajes propios y formas de expresarse, yo creo que mucho mas libres, pero que hay también que cuidarlas y darles el valor que tienen. Y por supuesto que todos los procesos intenten cuidar la parte de discapacidad o de diversidad auditiva, etc., que a veces no se cuida.

Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:

Si muchas gracias, decías, retomo un poco esto del lenguaje mas libre, que me ha gustado mucho como lo has calificado, de determinados rangos de edad, y yo añadiría afortunadamente, tienen un lenguaje mas libre afortunadamente.

Me centro un poco en el punto, es verdad que se han desarrollado varios procesos participativos, es verdad que muchas veces hemos evidenciado en distintas Comisiones, Plenos, que bajo nuestro punto de vista había que regular unos mínimos, porque mas allá de respetar la idiosincrasia de cada uno de los procesos pues es verdad que si que nos parece que había que regular unos mínimos, y por eso presentamos esa iniciativa en el Pleno que salió adelante.

Y entiendo que en aras a cumplir esa iniciativa traéis hoy un cuadro borrador inicial, que yo agradezco porque creo que las cosas quedan mucho mas claras, y mas allá de que vayamos a tener un debate monográfico al respecto y que se formalice un poco mas el tema de las aportaciones, entiendo que en el Consejo de Ciudad, pero también con reuniones con los Grupos Políticos,... quiero decir se van a recoger aportaciones desde los distintos ámbitos, si que me gustaría hacer una muy concreta, o mas bien dos.

Creo que en los procesos que están en marcha o que se han puesto en marcha, ha habido sin querer una clasificación previa, y pongo ejemplos para que todos me entendáis: Parque Venecia, se ha participado solamente Parque Venecia, porque se entendía que eran cuestiones que debían decidir los vecinos exclusivamente de allí; en Mercado Central, pues ha sido algo abierto, pero es verdad que en las Jornadas no hubo mucha afluencia; por poner otro ejemplo, Depósitos del Pignatelli, pues se ha implicado directamente, mas allá de que pueda participar todo el mundo, a 3, 4, mas bien 4 pero con participación activa de 3. Lo que quiero decir poniendo esto encima de la mesa es que bajo mi punto de vista tenía que haber una clasificación previa no del título del proceso sino del tipo de proceso, porque entiendo que sobre Romareda es algo que afecta a toda la ciudad, no voy a poner encima de la mesa el debate, Mercado Central creo que es un equipamiento de ciudad, Depósitos del Pignatelli pues mas allá de implicar a 3 o 4 distritos, pero creo que es un equipamiento muy importante para toda la ciudad, vamos a definir previamente esa clasificación previa del tipo de proceso.

Y la segunda aportación que quería hacer, que ya entiendo que seguramente esto es subjetivo, que es un debate a abrir, pero yo creo que es necesario, y la segunda cuestión es con qué porcentaje de participación nos vinculamos políticamente. Es decir el Mercado Central lo pueden decidir 25 personas, pongo un ejemplo, no estoy quietando ni poniendo mérito a ninguno de los procesos abiertos, pero vamos a establecer un porcentaje mínimo de participación para que haya una vinculación política, porque si no nos podemos encontrar con un equipamiento de ciudad no hemos trasladado bien como participar, que eso será responsabilidad en estos momentos de Gobierno, pero yo creo que de todos, y que nos encontremos con muy baja participación y haya que tomar una decisión pues con muy baja participación, entonces creo que son 2 elementos que entiendo que son objeto de debate, pero que me gustaría que se incorporasen mas allá de agradecer que hay una serie de puntos que me parecen muy interesantes en este primer borrador de la propuesta. Gracias.

Dª Patrica Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Pues buenas tardes a todos y muchas gracias. Yo voy a intentar ordenar, porque la intervención de la Consejera la verdad es que ha sido un poco un "totum revolutum": moción de CHA, abordar la regulación y el papel de este Consejo, ficha de sistematizar, calendario y previsiones, se ha enviado lo que no debía haber llegado, aportaremos un borrador la primera semana de julio, y moción de Presupuestos.

Pues efectivamente esto es lo que ha llegado y lo que no debería haber llegado, no voy a entrar porque ya lo analizamos en la Comisión de Participación Ciudadana, 31 procesos participativos no, y encima muchos huecos, algunos como, voy a intentar ser muy concisa, arbolado, le vuelvo a repetir a la Consejera, y en este caso ya no solo como Presidenta del Distrito Centro y mi compañero como Presidente del Distrito Universidad, la remodelación de Gran Vía no está cerrado el proceso participativo; intervención del Estadio de la Romareda no se ha iniciado nada; en el Observatorio de la Bicicleta no nos llaman a todos, por lo menos a los Distritos afectados; y la Mesa del Transporte Público yo no la hubiera puesto nunca aquí. Con lo cual verdaderamente Sra. Giner nos la presentó a los Grupos Políticos el otro día y le ha traicionado el subconsciente, no debía haber llegado a este Consejo de Ciudad.

Ficha para sistematizar, perdón esto es una ficha para intentar ordenar esto que aquí no le salió bien. Esto no es un modelo, ni un proceso ni una metodología para los procesos participativos, esto es una ficha para regular los presupuestos participativos. Yo entiendo que para regular los presupuestos participativos y partiendo de una Instrucción que se aprobó en este Consejo, y luego por la Consejera correspondiente en el mes de octubre de 2014, hay que presentar alguna cosa mas. Previsión calendarios pues no se donde están, yo de verdad que aquí me falta documentación, si es que venimos aquí, por qué no tenemos ya y tenemos que esperar a la primera semana de julio, le recuerdo que usted ha convocado hoy este Consejo contra la opinión de algunas personas, lo podía haber dejado para la semana de julio y hubiéramos podido tener en este Consejo toda la documentación.

Y yo simplemente le voy a recordar, que el PP ya la avisó y no va a tardar mucho en hacerlo llegar, va a presentar una proposición normativa para que se regulen los procesos participativos en este Ayuntamiento, lo que está ocurriendo ahora en este Ayuntamiento no es de recibo, cada uno va, y perdonenme por la expresión tan coloquial "a su bola", unos ocurre lo que ocurre con un proceso participativo en el Casco Histórico, los presupuestos de otros barrios no sabemos como van, en la Almozara se han paralizado, y los que inicia usted en Participación Ciudadana no los hemos visto todavía. Vamos a hacer una propuesta, una proposición normativa y se presentará.

Respecto a la Moción aprobada de los Presupuestos Participativos, papel del Consejo de Ciudad, haremos un Consejo Extraordinario, Sra. Giner diga la verdad, conforme se aprobaba esta Moción con aportaciones del PSOE y de CHA, usted ya estaba dando cursos a los funcionarios de cómo lo iba a hacer. Y lo iba a hacer con un proceso con el que usted no había llegado a acuerdos con nadie, estaba diciendo como se trabajarían por sectores, sectores que ninguno hemos acordado, como se iba a repartir los 5 millones, proporcional a la población e inversamente proporcional a la renta, como se consideraba que el 1%, y se lo ha preguntado la Sra. Crespo hace un momento, o un 2% les estaban diciendo a los funcionarios que sería un éxito de participación. Yo como Grupo Político tengo que decir, que con nosotros usted no ha negociado nada, pero es que al Consejo de Ciudad tampoco lo ha traído, ha perdido una gran oportunidad cuando usted ya está dando cursos de formación de cómo hacerlo a los funcionarios. Muchas gracias.

D. Pablo Muñoz San Pío.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Buenas tardes, yo quería retomar el hilo donde lo ha dejado Leticia, porque algunos de los procesos que se han puesto en marcha tienen que ver con el área que a mí me toca gestionar, que es Urbanismo y Sostenibilidad, y yo estoy básicamente de acuerdo con el diagnóstico, es decir, yo creo que hay una parte de aprendizaje, hemos lanzado muchos procesos, esa Ficha que os ha

pasado la Concejala, digamos que nos la hacía hacer en el área, es decir ayuda para intentar sistematizar, para intentar dejar claro el alcance, para intentar dejar claro hasta dónde vamos a llegar y dónde no vamos a llegar y qué tipo de proceso es. Claro y entonces hemos lanzado conjuntamente muchos procesos y de los que estamos aprendiendo mucho, entonces que yo asumo gran parte de las críticas que están ahí, y también me lo he planteado, intentando que esta reunión sirva, cuál es el alcance, eso hay que dejarlo claro desde el principio, pero sobre todo cuándo nos vinculamos y cuándo no y cuál es el quorum necesario, sobre todo en los que definimos previamente como decisivos, porque los que son mas deliberativos y de propuesta, pues todas las propuestas valen, y luego si hay muy poca gente o muy poca calidad en las aportaciones pues el que las tiene que valorar las valorará de forma diferente, pero cuando tu dices este proceso es vinculante, cuál es el tope que nos emplazamos, y es verdad, y por ejemplo una autocritica que asumo, cuando hicimos el de Puerto Venecia, que yo creo que fue exitoso, bueno la evaluación que yo hago es que fue exitoso en cuanto a los rangos de participación, estuvimos en el 28% del Censo, que está bien, que para un proceso de participación 2.400 o 2.800 personas...pero es verdad que si hubiera llegado el momento y hubieran participado 15 o 20 personas, pues no habíamos dicho previamente "a partir de este momento no lo vamos a dar válido", lo veremos como sugerencia pero no lo daremos como vinculante, pues es verdad, eso es algo que tenemos que regular mejor y que hacerlo mejor.

El ámbito y la dimensión pues también es verdad, aunque eso es un poco subjetivo, es de ciudad es de barrio, ahora que veo asociaciones vecinales también, las cosas son de ciudad o son de barrio, a veces cada uno lo siente de manera diferente, pero si intentar como encauzar esto es un modelo de ciudad y por tanto tendrán que participar x sectores, esto es una decisión de barrio o de distrito, y luego pues tecnológicamente a ver hasta dónde llegamos, porque incluso segmentar parte de un Distrito, que fue Parque Venecia, en el sentido de que fueran solo unas cuantas calles, que luego me miraban fatal porque me decían claro como te pongas a hacer esto troceando la ciudad, informáticamente es imposible, porque coger distrito censal es mas fácil, pero este fue complicado, y dijimos esto alguna vez lo podremos hacer pero no siempre por las dificultades técnicas, vale, otro aprendizaje.

Qué quiero decir, que yo asumo la parte de crítica de esos procesos, pero creo que también está bien, no se si estoy muy de acuerdo en presentar un marco normativo al margen de este Consejo, pues lo traemos aquí, lo hablamos, precisamente nos apuntamos, que cada uno haga lo que quiera, pero a mi me parece mejor traer aquí las propuestas, asumimos aquí la parte que como gestores no hemos hecho bien, las vamos corrigiendo e intentamos buscar un modelo que nos vaya sirviendo., Y quería decir que esto es una experiencia por empezar y por concretar, se han hecho procesos de participación antes, no digo que no, pero que tenemos ahora un impulso nuevo en estos procesos, y tenemos que ver como engarzarlos bien, y que por supuesto hay partes que van a ser ensayo-error y me parecen bien todas las aportaciones.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo también agradecer las aportaciones que pueden permitir enriquecer esa Ficha y esa sistematización actual. Si que hay debate allí que tienen su enjundía cómo el grado de participación para considerar vinculante o no como para considerar vinculante o no una decisión o un proceso, también los niveles, ya hemos dicho en otras ocasiones que es muy importante delimitar, y a todas las área cuando estamos definiendo los procesos lo transmitimos que es muy importante delimitar el alcance del proceso y tener claro y transmitir de manera clara en qué se va a participar y qué se va a hacer con esa participación, y en ese sentido hay procesos que serán mas deliberativos y que servirán para enriquecer y aportar a la hora de elaborar una normativa por ejemplo, y otros que serán mas de opción A, opción B, y trabajar primero todo lo que sea información y difusión sobre las opciones, osea que dependiendo también del diseño y del objetivo, se pueden marcar unos límites, unos criterios y unos niveles de participación u otros, y creo que ese es el debate interesante y rico que podemos hacer, y además aportando la experiencia de todos los procesos que se han estado llevando a cabo.

El motivo de hablar de la primera semana de julio es porque lo acordado es que se debatirá esto y se abordará en la Mesa de Reforma del Reglamento, no es en el Pleno sino en esa Mesa de Reforma del Reglamento, y luego al Pleno del Consejo iremos trayendo las conclusiones y lo que se haya consensuado y avanzado en esa Mesa.

El documento que tenemos y la propuesta al margen y además de esta ficha es para debatir en ese espacio, y para ir debatiendo y sacando ahí las conclusiones, partiendo como he dicho anteriormente de esa Instrucción de Encuesta Ciudadana que ya tiene algo avanzado y que puede ser un punto de partida.

Si que por aclarar algunas de las cosas que se han dicho, que la formación que se ha estado dando de Presupuestos Participativos es sobre modelos, y en ningún momento se ha dicho que ese va a ser el que se va a aplicar y cuáles son los criterios y los pasos, porque hay modelos genéricos pero luego el modelo de Zaragoza lo vamos a terminar de concretar en estos espacios en los que lo estamos trabajando ahora.

Y con la 2ª línea del tranvía también especificar que todos los informes técnicos y el proceso de participación actual está dentro de un encargo y de unos estudios técnicos de viabilidad de la línea 2ª, y que en ese sentido la participación va orientada a los diferentes trazados porque es eso lo que se estaba pidiendo y lo que se incorporaba, pero que recogemos esa aportación de la necesidad de marcar también lo que piensa la ciudadanía en ese sentido.

D. Adolfo Lahoz Pérez.- Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza:

Intervengo en nombre de la FABZ, era por comentar sobre el tema de procesos participativos que veo que aquí está incluido el Barracón de Valdespartera, no está incluido el proceso de Remar, que ahora mismo se está estudiando los posibles usos, no está tampoco incluido el Buñuel, con lo que se va a hacer con el Buñuel, tampoco está incluido Parque Goya, entiendo que entonces hay una parte de la ciudad que no se está tomando en consideración, que sería el Sur, porque esos procesos aquí yo no los estoy viendo reflejados de ninguna manera.

Y en referencia al Barracón de Valdespartera, que es un proceso ya se inició con anterioridad en otra Corporación, con Leticia Crespo y la Corporación Socialista, y que ha tenido ya la finalización con la entrega del Centro y la gestión para los vecinos. Por eso lanzo esas pequeñas preguntas por que no me quedan nada claras viendo lo que es el listado, entiendo que es un listado incompleto... gracias

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si, totalmente, es un listado incompleto, que faltan cosas y de los que hay falta el desarrollo y la descripción de cómo ha sido el proceso, no es el punto de referencia, pero tomamos nota de los que señalas para ya incorporarlos en esa recogida inicial.

D. Rafael Tejedor Bachiller.- Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio del Arrabal:

Buenas tardes, quiero hacer una pregunta muy sencilla, los procesos participativos derivados de los Planes Directores que ponga en marcha el Ayuntamiento de qué manera van a estar reflejados en este proceso. Se me ocurre un ejemplo presupuestado en los Presupuestos de este año, que es el Plan Director del Parque Tío Jorge, cuya parte mas importante es el proceso participativo, de qué manera se van a regular esos procesos, van a ir aparte, van a ir dentro del Plan Director, cómo se van a gestionar.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Ese es un ejemplo mas de la heterogeneidad y la diversidad de procesos, cuando hablamos de procesos participativos muchas cosas se están haciendo con participación, entonces la pretensión de regularlo todo y marcar unas pautas comunes es imposible. La cuestión es poder repertoriar y recoger todo lo que se está haciendo, y de ahí poder sacar como 4 modelos distintos de procesos participativos: impulsados en el marco de un Plan Director, puede ser un tipo, impulsados desde la ciudadanía, impulsados desde un área para tomar una decisión determinada de diseño de ciudad, y ahí es donde se podrá establecer, categorizar procesos que sean similares y que puedan tener pautas similares, si es que algunas puedan tener, entonces la respuesta ahora mismo no te la puedo dar porque lo primero es recoger toda la participación que se hace sea de una manera o de otra.

D^a Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:

De forma muy breve agradecer al representante de la FABZ la mención porque es verdad que hay procesos que se iniciaron la legislatura anterior con una apuesta firme por parte de un Gobierno Socialista y con el apoyo en ese caso si, la que era Presidenta de la Junta de Distrito, y nos costó bastantes desvelos conseguir llegar a donde hoy se ha llegado en algunas cuestiones. Con respecto al Edificio de Remar yo casi que lo llamo ya “Futuro Centro Cívico de Rosales” por esto de desterrar ya.

Y ahora preguntas concretas Elena, hablas de la primera semana de julio en este calendario para abordar en la Mesa del Reglamento como se pedía también en la Iniciativa que presentábamos, pero a mí me gustaría saber cuáles son los plazos que manejas para que todos tengamos un documento mas solido, y cuáles son los plazos en los que se abrirá para realizar aportaciones, mas allá de las que podemos hacer aquí “in voce” viendo el documento, no sé cual es el calendario real mas allá de esa primera semana de julio, porque entiendo que a esa Mesa de modificación del Reglamento tendrá que ir un debate en el que hayamos tenido la información previamente y se haya abierto un plazo de aportaciones, no lo sé...

Y con respecto a la intervención que tenía Patricia mas concretamente con los Presupuestos Participativos, es verdad que había unos criterios preestablecidos con los cuales se ha dado esa formación a los funcionarios, pero entiendo que eso no está cerrado, porque mas allá de población e inversamente proporcional a la renta, al menos Chunta Aragonesista ya ha manifestado, no se si en este foro, pero en muchos otros, que entendíamos que hay que incorporar otro tipo de criterios como la carencia o presencia de equipamientos y otro tipo de cuestiones, entonces porque me aclares un poco en plazo temporal qué tiempos manejaís.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

A la última pregunta, no, no está cerrado, y ahí estamos recogiendo las aportaciones y tratando de consensuarlas para que sea algo que incorpore esa visión y ese consenso.

Y respecto a plazos, como esto va ligado al punto siguiente en el que vamos a hablar de esa Mesa de Reforma del Reglamento y del inicio de ese paso que anunciábamos, que veníamos importante acometer previamente, que era el Diagnóstico de la Participación, en el siguiente punto vamos a presentar ya ese Diagnóstico, el inicio y cómo se va a hacer ese trabajo, pues por eso vemos importante que esa Mesa se convoque para la primera semana de julio, enviaremos esto previamente, si es dentro de dos semanas, pues la semana que viene, para que pueda haber tiempo por lo menos para haberlo mirado y para haberlo trabajado inicialmente, y como también va a ser la Mesa desde donde se aborde y se siga ese Diagnóstico de la Participación, pues va a haber varias tareas, entonces habrá que priorizar si la primera es hacer aportaciones a este documento, o es hacer el seguimiento del Diagnóstico, o como se prioriza, y en ese sentido, la semana de antes tendréis información, un documento mas cerrado, para poder ir trabajándolo si nos ponemos ya en esa primera sesión.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Perdón, acaba de decir que no está cerrado el tema de los criterios, que está recibiendo aportaciones, cuándo las ha solicitado.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pues en una reunión hace meses, en la que hicimos una propuesta y dijimos que estábamos abiertos a que los Grupos nos hicieran aportaciones.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

¿Ha vuelto a reunimos tras esa reunión..., nos ha fijado alguna fecha, nos han mandado alguna comunicación, nos han remitido algún documento de punto de partida sobre el que poder trabajar, decir lo que pensamos, los que nos gustaba, lo que no nos gustaba?... es que como habla de aportaciones.

Yo le voy a decir diga si el otro día no hubo, el 27 de mayo, una reunión donde se trabajaron por grupos, donde los Distritos y los Centros Cívicos trabajaron, donde hicieron cuadros valorando a las asociaciones, donde recibieron instrucciones de como distribuir partidas por criterio proporcional a población e inversamente proporcional a renta.

Vamos a decir todos la verdad, no nos han mandado ningún documento del que poder partir, yo entiendo que usted viene aquí a cumplir, como ha dicho hace un momento el Sr. Hajar, voy a vender mi libro y ya está, pero mire la verdad por delante Sra. Giner, ni nos ha mandado un documento consistente, aparte de un enlace a Bogotá, un enlace a Red Cimas, creo que fue la última carpeta y no me la he leído traído, ya entenderá que con esta calor y a estas horas no podemos venir con todo, pero no nos ha presentado otro documento a los Grupos Políticos y no se si a los miembros del Consejo de Ciudad les ha mandado usted alguna carta para aportaciones a ese Proceso Participativo de Presupuestos. Y le pregunto si el día 27 se concluyó, hubo una reunión el 1 y 2 de diciembre, hubo otra reunión el 15 de mayo, y hubo otra reunión el 27 de mayo, donde los funcionarios recibieron instrucciones de como trabajar estos Presupuestos Participativos con un documento que nosotros seguimos sin conocer, y lo digo tanto como Grupo Político y como miembro de este Consejo de Ciudad.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Sra. Cavero, se lo puedo decir y repetir, los funcionarios han trabajado sobre un modelo y en ningún caso..., me han preguntado abiertamente y le he dicho no están cerrados los criterios, y se lo hice llegar en una reunión mucho antes del 27 de mayo, una propuesta de criterios, estoy esperando a que me hagan aportaciones respecto a los criterios, y si avanzamos en eso podremos ir avanzando en otras cuestiones respecto del proceso.

También he dicho que propongo convocar un Consejo Extraordinario para debatir, cerrar e informar desde el Consejo de Ciudad el Proceso de Presupuestos Participativos, que no es ahora, que será otro, y que previamente por supuesto se hará llegar la propuesta y se consensuará con los miembros del Consejo.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Pues yo le voy a hacer una petición para que conste en Acta y la haga cumplir, esta es la Moción que presentó usted al último Pleno, el del mes de mayo, y se aprobó con una serie de modificaciones. El PP efectivamente no votó a favor de esta Moción, entre otras cosas porque no tenía seguridad de cómo se iba a hacer, no porque estuviéramos en contra de los Presupuestos

Participativos. Me gustaría que a todos los miembros del Consejo de Ciudad, una vez redactada esta Moción con todas las incorporaciones usted la mandara, para que viera lo que se aprobó en ese Pleno del Ayuntamiento, y era que se estudiara técnica y económicamente, que se pasara por este Consejo de Ciudad, que se establecieran y se negociaran con los Grupos Políticos los criterios de dicho reparto y dicha cuantía, lo mismo para los Barrios Rurales, yo no sé dónde está esto, me gustaría que hiciera negro sobre blanco el texto definitivo que se aprobó en esta Moción y nos lo hiciera llegar a todos los miembros del Consejo de Ciudad para saber en lo que tenemos que trabajar. Muchísimas gracias.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Se hará llegar, se adjunta al Acta, el contenido es el mismo que yo he dicho al principio de esta intervención que era, y ya he dicho que se va a hacer y se va a abordar en un Pleno Extraordinario del Consejo de Ciudad. Hay alguna intervención mas... pasamos de punto.

5.- Reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Este punto está muy ligado al anterior, ya hemos avanzado alguna cuestión, planteamos ya en el Pleno del Consejo y en la primera sesión de constitución de esta Mesa de Reforma del Reglamento, que nuestra propuesta era poder hacer un Diagnóstico de la Participación de hasta qué grado se había aplicado el anterior Reglamento, de que cosas estaban funcionando, de que cosas no, de que propuestas había de mejora del mismo y de la participación, y que necesidades de la participación, desde el último Reglamento que es de hace 10 años, se han ido desarrollando, que contara con las aportaciones de la anterior Mesa de Reforma del Reglamento, en la que ya se ha ido debatiendo sobre cuestiones y se ha avanzado en consensos sobre algunas y que partiera de esa realidad, para poder abordar esa Reforma.

Planteábamos como 4 Fases: una que era la de diagnóstico, otra la de elaboración de un borrador, proceso participativo sobre ese borrador y luego ya todo el procedimiento habitual de aprobación de un Reglamento.

Pues bien, antes de convocar esa Mesa de Reforma si queríamos informar aquí de que se ha iniciado esta semana ese Estudio Diagnóstico Colaborativo sobre la Participación Ciudadana en el municipio de Zaragoza, que se va a llevar a cabo por la empresa Factoría de Soluciones, tenemos aquí a Javier Carrasco, que nos va a hacer una introducción de cuál va a ser el desarrollo y el cronograma de este Estudio, y si nos parecía importante señalarlo aquí porque a partir de aquí y esa Mesa de Reforma que convoquemos para la primera semana de julio, queremos que sea el espacio donde se vaya haciendo seguimiento, como ya informamos, y validando las diferentes fases del Diagnóstico y abordando ya en paralelo con el diagnóstico, ese primer esquema de cuestiones prioritarias, las cuestiones que ya hemos ido avanzando en algunos puntos con los Grupos Políticos, y que ya anunciamos que podrían ser cosas que se fueran trabajando en paralelo, y que ya iniciemos todo ese trabajo. Le doy la palabra a Javier para que nos explique brevemente estas grandes líneas del Diagnóstico y seguimos después.

D. Javier Carrasco.- Factoría de Soluciones, S.L.:

Buenas tardes lo primero de todo, y agradecer la posibilidad de presentar en el Consejo de la Ciudad este proyecto de investigación. Un proyecto de investigación que como se planteaba desde la Concejalía Delegada de Participación, está dirigido desde esa Concejalía y corresponde o está en mi persona el desarrollo técnico del proyecto, de la investigación que se va a desarrollar en estos meses hasta finales de octubre.

Cuál es el objetivo del proyecto, cuál es el objetivo de la investigación, pues como se planteaba ahora realizar un análisis, mas correctamente un diagnóstico, de lo que han sido los procesos de participación a lo largo de estos 10 años desde que se aprobó el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, con el objetivo fundamentalmente de saber qué es lo que se ha hecho, de cuál ha sido el desarrollo del Reglamento, hasta dónde ha llegado el desarrollo del Reglamento y qué es lo que se puede mejorar para de una parte posibilitar una modificación en este Reglamento para los próximos años y poner en marcha un Plan Estratégico que tenga que ver con las nuevas formas de participación, este sería el objetivo.

La pregunta que nos tenemos que hacer y que nos hemos hecho, es cómo lo hacemos, cómo conseguir obtener la información, el análisis que se necesita para saber que es lo que ha pasado en estos 10 años de procesos de participación en la ciudad de Zaragoza, pero no solamente lo que ha pasado durante 10 años sino también cómo estamos ahora, estamos mejor que hace 10 días, estamos peor, estamos igual, eso es algo que queremos dar respuesta a través del proyecto de investigación que vamos a desarrollar en estos próximos meses.

En este cuadro, lo que ustedes pueden ver es el intento de responder a esa pregunta desde un punto de vista metodológico, no se si se ve, pero voy a intentar explicarlo. Como decía la pregunta a la que hay que dar respuesta, es qué es lo que ha pasado en el ámbito de la participación en la ciudad de Zaragoza en estos 10 años. Tal y como hemos planteado la recogida de información, la recogida de datos, el análisis se ha estructurado en base a 4 procedimientos metodológicos:

- Uno que tiene que ver con lo cuantitativo que ahora explicaré.
- Un segundo que tiene que ver con el análisis de contenido.
- Un tercero que tiene que ver con el análisis cualitativo, que mencionaba antes la necesidad, la importancia de poner en marcha procesos de análisis de carácter cualitativo, no solo cuantitativo.
- Y un último procedimiento, que máxime hablando de un proceso de participación pues que menos que incorporar también un procedimiento participativo para el análisis y recogida de información.

En base a estos 4 procedimientos lo que hemos dicho es qué estructuras establece el Reglamento de cara a que los ciudadanos y las ciudadanas podamos participar en la ciudad de Zaragoza, pues básicamente establece el Reglamento 4 ámbitos de participación:

- Uno que le denomina participación territorial, básicamente son las Juntas Municipales y Juntas Vecinales.
- Un segundo ámbito de participación que es la participación sectorial, el máximo exponente de participación sectorial es este propio Consejo de la Ciudad, del cual emanan diferentes Consejos Sectoriales, esto como digo está recogido, el segundo nivel de participación que recoge el Reglamento.
- El tercero es lo que el Reglamento viene a plantear como participación individual y de la sociedad civil organizada, sobre eso también tenemos que descubrir qué es lo que se ha hecho, qué es lo que no se hecho, cómo está a diferencia de cómo podía estar hace 10 años.
- Y un cuarto elemento que recoge el Reglamento es lo que se denomina Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, que mas allá de que exista o no, aquí lo que se va a analizar es todo lo que tiene que ver con las quejas y sugerencias que los ciudadanos a modo individual han realizado a lo largo de estos años.

Esos 4 elementos como digo es lo que recoge el Reglamento, pero además, y aquí había un punto anterior que se hablaba de Procesos Participativos, en los últimos años se han incorporado procesos participativos que no se recogían en el Reglamento como tal, pues bien eso también vamos a ver en qué situación está, cómo está, de tal manera que eso luego pueda servir para incorporar, para mejorar los procedimientos en futuras actuaciones.

Sobre estos 5 ámbitos se ha establecido un proceso metodológico, que paso a detallar las técnicas que desde un punto de vista metodológico vamos a utilizar, que tienen que ver en lo cuantitativo con la realización de una Encuesta, que se va a realizar a todo el Censo de Asociaciones. En estos momentos el Censo de Asociaciones está compuesto por 2.668 entidades, a todas esas entidades en el mes de septiembre les llegará un cuestionario on-line que tendrán que responder, aquí desde

un punto de vista técnico nos encontramos con dos dificultades que esperamos solventar y que solventaremos sin duda:

- Uno es el de la no cobertura, en el sentido de que nos podemos encontrar con entidades que se crearon hace 10 años y hace 10 años no existía el correo electrónico o tan apenas, buenos pues vamos a ver como somos capaces de acceder a todas esas entidades, porque en la medida en que haya un índice de respuesta mas alto el sesgo de la encuesta será menor.

- Y en segundo lugar, otro elemento que tenemos que resolver en esta Encuesta, como en todas, es la no respuesta, el que a alguien le llega una encuesta pero decide no contestarla, y entonces ahí hay que ver y en ese sentido estamos trabajando la posibilidad de incentivos de algún tipo, para que las entidades tengan a bien responder porque sin esas respuestas es imposible que obtengamos la información necesaria como para realizar un diagnóstico correcto.

Eso es lo que vamos a hacer desde un punto de vista cuantitativo, aquí nos encontraremos con porcentajes, con comparaciones, con qué es lo que pasó al principio que no pasa ahora, etc. pero no nos podemos quedar solo con eso, porque ahí lo que vamos a tener son porcentajes, pero no vamos a descubrir la opinión que tienen las entidades con respecto a los procesos de participación, para eso hay que acudir a 2 procedimientos diferentes en el orden cualitativo:

- Uno a la propia Observación, y en este rato yo llevo observando ya como el Consejo de Ciudad funciona, porque solamente a través de la observación de los procedimientos y de los procesos es como se puede ver la manera de poder mejorar esos procesos y esos procedimientos.

- Y una segunda técnica en este ámbito de lo cualitativo que tiene que ver con las Entrevistas de informantes claves, aquí no voy a pararme a detallar los diferentes perfiles que hemos establecido para cada uno de esos tipos de participación que establece el Reglamento, territorial, sectorial, individual, comisión especial, pero si que ustedes sepan que para el ámbito de la participación territorial hemos establecido entrevistar a 16 personas que consideramos que son claves, aquí por comentar algún perfil, de lo que estamos hablando es que tenemos que entrevistar a técnicos municipales con responsabilidad de gestión en la actualidad, pero también a técnicos municipales que tenían responsabilidad de la gestión al principio del proceso, vamos a entrevistar a representantes, como no podía ser de otra manera, de asociaciones vecinales, comerciantes, empresarios, de asociaciones de padres, de mayores, juveniles, etc. hasta un total como digo de 16 personas, y así para cada uno de los niveles que establece el Reglamento: 9 entrevistas para el ámbito de la participación sectorial, 6 entrevistas,... está en el cuadro, no lo detallo mas.

Hay un procedimiento importante también que es el de contenido, que muchas veces pasa desapercibido, que tiene que ver con el análisis de los documentos, de las fuentes, que en estos 10 años imagínense la cantidad de documentos que se han generado en el ámbito de los diferentes procesos de participación, desde actas de Juntas, actas de Comisiones, Decretos de Alcaldía, Informes anuales, pues eso es una información que en algunos casos es muy valiosa para saber por ejemplo lo que era importante hace 10 años en el ámbito de la participación y lo que es importante ahora en este momento, y eso solo nos lo da el hecho de ver y analizar esos documentos.

Y por último hay un procedimiento importante de cara a obtener información que tiene que ver con los procedimientos participativos, que aquí en este ámbito lo que hemos establecido es la puesta en marcha de diferentes Grupos de Trabajo para cada uno de esos ámbitos de participación territorial, sectorial,... de tal manera que para el ámbito de la participación territorial se constituirán 5 grupos de trabajo, para el ámbito de la participación sectorial se constituirán 3, etc. y toda esta información se trasladará a 4 Grupos de Análisis al final del proceso: 9 técnicos municipales, 1 en el que estarán representados organizaciones de la sociedad civil, un tercero en el que estarán entidades sociales, económicas, y un cuarto con entidades profesionales. Con estos 4 Grupos se hará un análisis de conjunto de toda la información que hasta ese momento hayamos sido capaces de recabar, de recoger, y finalmente el proceso concluirá con una Consulta Ciudadana de manera genérica para toda la ciudad planteando la opinión que desde la ciudadanía se tiene de la participación en este tiempo.

De manera resumida y con esto termino, algo que nos gusta mucho a todo el mundo, y son los datos, que sepan que vamos a hacer una Encuesta que se va a enviar al conjunto de asociaciones, que son 2.668 entidades. En estos momentos tenemos identificados ya mas de 5.000 documentos que vamos a analizar, que vamos a estar en 20 procedimientos diferentes para observarlos en el terreno, que vamos a realizar 39 entrevistas a informantes que hemos considerado claves en este proceso a lo largo de estos 10 años. Y que desde un punto de vista participativo se van a constituir 14 grupos de trabajo y finalmente habrá 4 grupos de análisis de toda la información que se extrae y una Consulta Ciudadana sobre todo el proceso. Todo esto de aquí a finales de octubre.

En el cronograma que adjuntamos en la presentación, lo que hemos planteado es cada una de las técnicas que les he relatado, su desarrollo a lo largo de estos meses por semanas, de tal manera que en cada una de las semanas hemos establecido que es lo que podemos hacer para que al final del proceso haya un informe de investigación, haya un Informe final que recoja tanto el diagnóstico como la valoración que sirva para ese Plan Estratégico y para la modificación si cabe del Reglamento de Órganos Territoriales. Y por mi parte nada mas, gracias.

D. Enrique Collados Mateo.- Grupo Municipal Popular PP:

Es simplemente pedir que me disculpen porque me voy a ausentar por compromisos anteriores con el Distrito, y que mi delegación de voto la dejo en mi compañera Patricia Caverro. Tengo el pregón de San Juan.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Gracias Javier, y damos turno a intervenciones, dudas, comentarios.

D. Adolfo Lahoz Pérez.- Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza:

Me surgen muchas dudas, tengo dudas sobre el proceso, me parece un poco largo, sobre la intervención de todos los agentes que llevamos una trayectoria de participación durante décadas, y cómo se va a estructurar todo ello y qué peso van a tener todas esas asociaciones, entidades y colectivos que han trabajado durante tantos años, unos mas que otros, me gustaría saber cómo se va todo ello a integrar dentro de ese estudio y a posteriori después lo que es la Consulta Ciudadana, son dudas.

D. Javier Escartín Sesé.- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales:

Nosotros queremos plantear dos cuestiones generales. Primero el calendario cronograma que presentáis es para este Estudio Diagnóstico... vale. Entonces quedaría sobre todo que yo creo que es la parte mas importante luego, la del proceso participativo, el espacio de elaboración del Reglamento, no solo del estudio, sino que también haya posibilidades de abrir..., vale, eso por aclarar.

Yo lo veo muy ajustado, no sé, España se nos para en julio y agosto, llega el Pilar y no sé, yo os veo demasiado ambiciosos en ese sentido, pero vosotros sabréis vuestra faena.

Yo solo quería hacer una reflexión y os agradezco mucho que también intentéis contar con un grupo de contraste y análisis de entidades profesionales, que yo creo que tenemos una perspectiva como mas integral y muchos Colegios Profesionales somos de ámbito aragonés, entonces tenemos otra mirada que yo creo que también puede aportar y os lo agradecemos.

Pero si me falta que igual le dais una vuelta, el tema de la participación individual, realmente lo que estamos viendo en los últimos años es que tanto los Reglamentos de Participación como en general cualquier tipo de reglamentación está muy alejada de la ciudadanía, de qué siente, de qué

necesita, de que problemas comunes está vivenciando, del apego al barrio, a la calle, a conflictos que ya estáis viendo que a nivel vecinal está habiendo en muchas ciudades, y luego hay mucha gente que es ciudadanía no organizada, que también eso habría que analizarlo, muchos grupos somos representativos pero muchas veces incluso a lo interno no tenemos suficientes mecanismos de participación interna, como para que nuestras aportaciones sean realmente extensibles a todos nuestros colectivos. Entonces qué pasa con el vecino, qué le interesa al vecino y a la vecina de Zaragoza, yo creo que a lo mejor también tendrías que tener ese enfoque porque las nuevas tecnologías permiten que se pueda también interaccionar sobre lo público.

Luego el tema territorial, que yo creo que muchos Reglamentos de Participación Ciudadana en Aragón adolecen de un enfoque territorializado, y las grandes ciudades como Zaragoza lo piden a gritos, que haya una estructura zonal de Consejos, de Foros,... darle una vuelta a todo este tema de las Juntas que yo creo que es fundamental, y hay modelos muy interesantes por España.

Y luego intentar también dar voz a colectivos, iniciativas y movimientos que en los últimos años son muy importantes o son significativos, y no son asociaciones organizadas de modo tradicional, entonces son colectivos que no se dan de alta en ningún sitio, pero que son significativos en los barrios, en mareas, ahora ya no hay mareas apenas, pero bueno colectivos informales, y especialmente muchos jóvenes se organizan en pequeñas iniciativas, que a veces pasan desapercibidas en las ciudades, entonces creemos que también hay que darles algún espacio por lo menos.

D^a Marta Arjol Martinez.- CC.OO. Aragón:

Yo mostrar mi preocupación sobre todo en relación al tema de las Encuestas, a la hora de dirigirnos a las mas de 2.500 entidades que están en el Censo, porque una de las cuestiones por todos reconocida es la actualidad o no de ese Censo, y por tanto incluso el hecho de que no respondan no quiere decir que no existan, entonces tampoco esto nos va a permitir saber si el Censo es válido o no, osea que eso es una tarea ingente que no es de ahora, que es de hace muchos años, pero habrá que ver como se soluciona. Y también está vinculado con el tema de los criterios que antes comentaban, qué validez tendrá o no en función de los resultados que tenga, porque va a acabar siendo determinante.

Coincidir con lo que comentaba Javier que es mucha la tarea que se presenta para un periodo de tiempo tan corto, y luego una de las cuestiones que comentabas al principio de tu intervención es que esto estaría vinculado con Plan Estratégico de nuevas formas de participación, no sé eso al final, en el cronograma no lo has planteado, entonces no sé si iría aparte...

Y luego una reflexión que no se si hay que hacerla ahora o hay que hacerla una vez que se finalice el tema de la propuesta de diagnóstico, en cualquier disciplina el diagnóstico es la base para la intervención, y el análisis nos tiene que servir luego para hacer una propuesta, entiendo y yo creo que ya se dijo en la primera reunión que hubo de la Mesa de Trabajo para la Reforma del Reglamento, que hasta que no se haga el Diagnóstico no se debería de hacer la propuesta de cambio, lo digo porque no se si tiene mucho sentido el que se reúna la Mesa de Trabajo si no tenemos el Diagnóstico, lo digo porque en general, y ya digo que no solo ocurre aquí, a la hora de elaborar las políticas públicas se hace un gran trabajo en hacer grandes diagnósticos pero los planes de intervención a veces son paralelos a los diagnósticos y no son posteriores.

D^a Esther Andrés Ayuso.- FAPAR:

Mi intervención también es un poco al hilo de lo que comentaban los compañeros, que a la hora de mandar las Encuestas a todas estas entidades que criterio discriminatorio o corrector se va a utilizar porque claro la actividad de las distintas asociaciones es muy dispar, unas van encaminadas a una población muy reducida, otras abarcan... por ejemplo la que yo represento, de la Asociaciones de Padres, es de ámbito de toda la ciudad y con mucha participación, como pueden ser las Asociaciones Vecinales, y es muy diferente de otro tipo de asociaciones de un

ámbito muy estricto, entonces claro creo que de alguna manera hay que considerar aparte de que contesten o no, que las opiniones de unas o la representatividad de unas no es la misma que la de las demás.

D. Adolfo Lahoz Pérez.- Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza:

Hacer una pequeña reflexión, nosotros en aras de lo que es la participación ciudadana, también nos sumamos a lo que es el proyecto, a la Comisión, a la Mesa de Trabajo, queremos aportar ideas. Y referente a lo que comentaba el compañero Javier, yo creo en la coexistencia tanto de la nueva participación como la vieja participación entre comillas, la cual también se adapta a los nuevos tiempos, a la nueva sociedad, a las nuevas redes y a todo, creo que podemos coexistir tanto la participación vieja como la participación nueva, y en relación a lo que comenta la compañera lo mismo, y en lo que comenta la otra compañera también, no es lo mismo la representatividad de unas Federaciones y de unos colectivos que han trabajado durante décadas y han aportado, que otras asociaciones que podemos llamarlas "asociaciones" pero que no tienen ningún tipo de actividad, con lo cual ese pequeño barómetro habría que ajustarlo, de acuerdo, nada mas, gracias.

D. Roberto Fernandez García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Buenas tardes, en primer lugar quiero agradecer la explicación que nos ha dado el responsable de Factoría de Soluciones, y hacer dos o tres consideraciones breves, en primer lugar al Presidente del Colegio de Trabajadores Sociales le diré que las mareas terminan por ser partidos políticos y se presentan a las elecciones, eso es bueno tenerlo en cuenta, igual que otra cosa que deberías haber tenido en cuenta, que cuando el responsable de Factoría de Soluciones acaba de hablar que procesos participativos en Zaragoza hay desde 10 años, debería ser considerado eso, porque parece que estemos abocándonos a una novedad, es verdad que no se llamaban procesos participativos, se llamaban consultas populares, pero no dejaban de ser lo que en estos momentos mas técnicamente o que con este nuevo modelo político.

Yo lo único que le recomiendo, porque el Diagnóstico me parece bien, a mi me parece mas una valoración, porque nos ha dicho lo que es el Reglamento, yo te puedo asegurar que conozco el Reglamento, no tanto porque estuviera en su confección, que no estuve, estuve en la del primero, pero hay personas y compañeros que estuvieron y por lo tanto sabemos las partes que tiene el Reglamento y eso no hace falta mucha investigación, solo hace falta leérselo.

Al partir de ahí si que aporto una cuestión, si no lo conoces yo te lo explico, hasta diciembre del 2015 hubo una Mesa de Modificación del Reglamento, después terminaré dándote la razón, que voy a decir sin un diagnóstico como se puede hacer, lo que pasa es que antes de un diagnóstico no se puede avanzar porque si no tienes algo sobre lo que valorar no puedes avanzar mucho, pero yo te voy a dar ese documento entre todo lo que vas a pedir, que te auguro dificultades, porque en Zaragoza hay 2.668 entidades, de las cuales muchísimas solo están para recibir algún dinero del Ayuntamiento, asociadas en los barrios, y realmente descubrirás si ese trabajo se hace concienzudamente, que no tengo ninguna duda, verás que hay muchas asociaciones que no participan ni en las Juntas de Distrito y solo reciben alguna aportación, como es conocido de todos los que conocemos un poco el ámbito de la participación ciudadana, y te será muy dificultoso establecer un verdadero análisis a partir de esa Consulta con las asociaciones, igual que te será especialmente difícil hacer una Consulta a la ciudadanía, porque eso de la consulta a la ciudadanía qué es, que le vais a preguntar a los 700.000 habitantes de la ciudad. En todo caso apuntaté en el capítulo de investigación, yo si no te lo da la Consejera te lo daré yo, y es todo el documento que los Grupos Municipales, que al final serán los que decidan que clase de modificación del Reglamento hay, con las aportaciones que salgan del estudio, de tu valoración y del diagnóstico colaborativo, de la Mesa del Reglamento que para eso se ha creado, porque si no para qué, contratamos otra empresa o la misma, porque parece que tiene buena pinta, y que nos hagan ya la modificación ellos, entonces si hay una Mesa que es la misma que había hasta diciembre del año pasado, estaba en un 89% o 90% de acuerdo en esa modificación.

También es verdad que yo pienso que después no se llevó a lugar por la prontitud de las Elecciones, y la decisión política fue que se abandonara esa propuesta por la cercanía de las Elecciones, pero contemplaba en ese momento un grado de consenso altísimo entre los representantes políticos que en ese momento había, y yo creo que eso es lo que hay que diagnosticar. A mí que busquéis las Actas de la Asamblea, del Consejo, o de un Pleno ordinario de Torrero, pues muy bien, me parece muy bien, de ahora o de hace 10 años, si que te dará una visión, a lo mejor, depende de quien lo haya escrito, porque yo no prejuzgo a nadie, pero seguro que no contempla todo lo que ha pasado en un Pleno, es seguro que todo lo que se habla en un Pleno, lo digo por una cierta experiencia.

Entonces yo lo que quiero es que recojas ese documento, con mucho gusto te lo entregaré porque lo tengo, hay mas gente que lo tiene, pero con mucho gusto se lo haré llegar a la Consejera, para que eso si que se diagnostique, porque esa es la base fundamental, yo estoy aquí por eso, porque eso es mi base fundamental, yo a la Mesa de Reforma del Reglamento lo que voy a llevar es eso, aparte lógicamente reconozco algo que si se ha dicho perfectamente, la nueva participación individual, ahora todo el mundo tiene acceso a las redes, tiene acceso a tener internet, cosa que hace 10 años era mas complicado, y eso tiene que estar dentro del modelo de participación, tiene que estar ordenado y organizado.

Antes mejor que no haya hablado en lo de los procesos participativos porque así le concedo un poco mas de "vidilla" a esos procesos, mejor que me haya estado callado, pero considero que al final a todo el mundo hay que canalizar su participación, porque tiene derecho aunque sea a expresar su opinión y que esté canalizada, es verdad que el Ayuntamiento ha puesto en marcha un modelo, que ya no lo voy a criticar aquí porque no es el momento, pero es un intento, otra cosa es el resultado que haya tenido, pero es un intento de incentivar a la gente. Por tanto es verdad que hay un documento que yo creo que no se puede obviar porque era el conjunto de la voluntad, no de los partidos políticos, ni de los Grupos Municipales de ese momento, sino de los sindicatos,... bueno de todos aquellos que formaban la Mesa de Modificación del Reglamento anterior, que nosotros hemos hecho otra Mesa pero que yo creo que puede partir con esos principios, aparte de que el Diagnóstico me parece que es necesario.

Por lo tanto concluyo, me alegro que el representante de la Federación de Barrios haya hecho dos intervenciones bastante aclaratorias de lo que en realidad todos pensamos y no llegamos a decir, probablemente la juventud tiene esas cosas, el atrevimiento, que no osadía, y por lo tanto digo Sra. Concejala tenga usted en cuenta las conclusiones no resueltas de la anterior Mesa, porque son las base en las cuales yo voy a caminar, además de las aportaciones, de la valoración y el diagnóstico colaborativo que va a hacer Factoría de Soluciones, y que de momento aquí le expreso mi expectativa y mi apoyo, otra cosa es en la Comisión de Participación Ciudadana la valoración política que allí me corresponde hacer, que es diferente a lo que tengo que hacer aquí.

D. Javier Escartín Sesé.- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales:

Por alusión de Roberto, yo lo que quería decir, igual no me he explicado correctamente, que hay que combinar en cualquier diagnóstico y en este nuevo marco existente en España y en las grandes ciudades de todo el Estado, que estamos en un contexto mucho mas complejo y mucho mas diverso, entonces hay que combinar por supuesto el asociacionismo tradicional, no era ningún ataque en este sentido ni mucho mas, ya lo sé, pero bueno lo aclaro, entonces hay que combinar al asociacionismo por supuesto a todas las federaciones, coordinadoras de tipo tradicional, a la participación individual, porque es un hecho, y la gente se organiza menos y seguimos en estándares muy bajos respecto a Europa de participación asociativa y de voluntariado, y eso que hay una gran tendencia en los últimos años en España, pero comparativamente nos hace mucha falta todavía. Viene al hilo intentar contemplar al Cuerpo de Voluntarios del Ayuntamiento de Zaragoza en este proceso porque yo creo que también son una parte muy interesante, y combinar por supuesto con el tema de colectivos, entidades e iniciativas que forman parte de la cultura urbana en su sentido mas pleno, que están haciendo ciudad, que no las conocemos, que están,

aunque no en foros de este estilo, iba por ahí mi aportación Roberto, ponía el ejemplo de las mareas porque es un movimiento que va, viene y vuelve, en ese sentido, y porque creo que también nos perdemos una gran riqueza especialmente de gente joven que se está incorporando a hacer cosas al margen de lo organizado oficialmente, iba por ahí el planteamiento, con la dificultad de hacer un diagnóstico, que lo vais a tener en este sentido, y comparto con Marta Arjol el asunto de diagnosticar y luego meterse de lleno en la elaboración, sino no tiene sentido.

D. Roberto Fernandez García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

En ningún momento he pensado que fuera un ataque tuyo, conociéndote como te conozco y sabiendo quien eres, lo que pasa es que ha sido un poco recurrente, lo de las mareas me lo has puesto muy fácil, reconoceló.

D. Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:

Bueno como aquí se queda grabado, lo que yo quiero hacer es primero una pregunta, y le voy a hacer una pregunta a Javier Carrasco, no no conoces de nada, verdad que no, no, lo digo para que no se malinterprete mi intervención, yo lo primero que quiero hacer es agradecerle a Javier que haya tenido la deferencia de venir a explicarnos cómo piensan hacer un trabajo que le ha sido asignado a su empresa legalmente, porque hay muchos contratos que se adjudican legalmente y nadie nos va a conocer que van a hacer, entonces yo le quiero agradecer la deferencia que ha tenido y quiero poner encima de la mesa, que para mí que en mi vida anterior me ha tocado hacer muchas presentaciones, ha sido la evidencia de como cuatro diapositivas bien estructuradas son una buena carta de presentación, por lo tanto yo te quiero agradecer que en primer lugar nos lo hayas expuesto, mas allá de que a todos evidentemente nos surjan dudas de cómo poner en marcha un proceso de investigación que a mí me parece muy interesante pero muy ambicioso, es verdad, porque ya te lo han dicho otros miembros del Consejo de Ciudad, posiblemente te vas a encontrar con dificultades en la obtención de información.

A partir de ahí, me parece importante lo que ya se ha puesto aquí sobre la mesa, que es necesario conjugar esa participación individual, porque no todo el mundo se siente identificado con algo pero si que quiere participar en determinadas decisiones, con la participación de las entidades y asociaciones que como también decía el representante de la FABZ, habrá que ver cómo discriminas en el peso que se le da a unas y a otras, porque coincido con Marta en que el hecho de que no te contesten no significa que no existen, pero el hecho de que te contesten tampoco significa que tengan una actividad espectacular, por lo tanto me parece que es una cosa complicada de conjugar.

Y ya desde un punto de vista mas político, me vais a permitir, ya se que no es el foro, si que me preocupa que en realidad el calendario del que hemos hablado en el punto anterior no existe, lo digo porque es verdad, me parece ambicioso que se pretenda hacer todo esto porque es mucho trabajo hasta octubre, pero es verdad que tampoco entiendo muy bien el sentido de que en la primera semana de junio nos sentemos a hablar de qué...compartiendo también que si no tenemos el diagnóstico en paralelo vamos a empezar... entonces ya me ha descuadrado un poco, mas allá de agradecer esta presentación. Gracias.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Buenas tardes otra vez, en primer lugar felicitarnos todos y felicitar a Javier, por fin tenemos un contrato adjudicado legalmente para el diagnóstico de la participación ciudadana, un contrato que en el mes de diciembre era urgentísimo y hemos tenido que esperar 6 meses, bienvenido seas Javier y muchas gracias por tu presentación, estoy con Leticia.

Yo, Sra. Giner, no se si asisto a reuniones distintas de las tuyas o mi cabeza está estructurada de otra manera, yo voy a intentar hacer muy breve mi crítica política, pero dice usted, hemos avanzado en consensos y por eso vamos a convocar la semana que viene, pues mire yo comparto

con lo que han dicho aquí, primero porque no hemos alcanzado ningún consenso, ni en las fases, porque recuerdo que solo hemos tenido una Mesa del Reglamento, este Diagnóstico del Reglamento tenía que haber estado ya hecho, y me acuerdo que una de las interpretaciones que hice yo, es que usted quería sacar a la ciudadanía a que hicieran aportaciones en el mes de agosto, lo cual me parecía el peor mes del año verdaderamente, y el Diagnóstico no estaba, con lo cual no hemos llegado ni a fases ni a metodología. Hay algunos temas que hablaremos en puntos posteriores, porque es el Consejo de Ciudad, que hemos hablado de algo, pero consensos no hemos alcanzado.

Yo sobre la reunión de la Mesa, pues es lo que le pasa a la Sra. Crespo, no tengo nada negro sobre blanco ni tengo un calendario para saber sobre lo que tengo que trabajar, pero voy a intentar ser positiva y voy a decir una cosa. Primero lo que teníamos que haber tenido todos es este documento delante en una carpeta, porque verdaderamente nos ha resultado difícil pero hay unos cuantos, entre los que me incluyo, que tenemos la sana costumbre de venir con el trabajo estudiado para poder participar y poder aportar. No hemos tenido la documentación en un órgano colegiado con 48 horas, no sabíamos los plazos en los que nos íbamos a mover, efectivamente al final ha dicho que en el mes de octubre. Yo me replantearía también dos cuestiones: en qué fechas consulto y cómo consulto, porque yo he sido muy crítica con el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, y comparto que no se puede hacer una criba administrativa con la Ley de Procedimiento en la mano, que hay que tener la sensibilidad de participación, conocer que es la participación, porque si tenemos el ejemplo de la Comisión de Participación Ciudadana de hace dos meses o de un mes en que se dio de baja a un montón de entidades ciudadanas haciéndoles una notificación el lunes a las 11 h., el miércoles a las 13 h. y detrás en un BOP, pues por ejemplo la Peña de Garrapinillos está activa porque tiene el cartel pero no se suelen leer el BOP, y se está cribando el censo por procedimiento administrativo como si cobráramos una deuda pero no estamos haciendo un estudio del funcionamiento, de la participación y de la colaboración de las asociaciones.

Yo también le hago la misma reflexión que le ha hecho el Sr. Fernández, la participación ciudadana en esta ciudad tiene una trayectoria interesantísima, de más de 10 años, ese Reglamento que usted nombra del 2005 fue consecuencia de uno del 2002 que se aprobó tras 3 años de trabajo con consenso, con unanimidad, y le voy a decir, se modificó porque salió la Ley de Grandes Ciudades, pero es que el primer Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza es del año 1982. Y procesos participativos y consultas populares ha habido en este Ayuntamiento desde hace muchos años, la primera la hizo D. Ramón Sainz de Varanda para elegir los Alcaldes de Barrio en el año 1983, y en el año 1995 se seguían haciendo consultas ciudadanas, tiene usted mucho trabajo que analizar.

Me ha faltado quizás además del trabajo que ha mencionado él, yo no pienso que haya habido tanto nivel de acuerdo, yo creo que el nivel de acuerdo en esa Mesa de Trabajo de la legislatura pasada fue muy pequeño, había cosas muy vistosas, muy debatidas con muchos puntos de vista, muy fructíferos y muy interesantes todos, pero llegar a acuerdos llegamos en muy pocas cosas, por eso no modificamos el Reglamento, porque llegamos a acuerdos en muy pocas cosas. Pero es que también hay experiencias de otras ciudades y se lo digo porque Zaragoza en estos últimos años ha estado muy paralizada en participación ciudadana, a mi que me gusta estudiar y seguir, yo le digo que hay que estudiar también las experiencias de otras ciudades, hay que ir un poquito más lejos para ese trabajo.

Le animo a seguir haciéndolo, le animo a contar con este Consejo de Ciudad, y le animo a contar con los Grupos Políticos porque tenemos mucho que decir, a algunos les gusta menos que hablemos, pero yo creo que los Grupos Políticos como dice bien la Sra. Crespo, al final somos los que levantamos la mano, lo aprobamos o no lo aprobamos, desde el principio podemos hacer un buen trabajo. Yo Sra. Giner los consensos no sé dónde los ve, me cuesta un poco llegar a la misma reunión que usted y salir con las mismas conclusiones. Muchas gracias.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Por ronda tomo ahora la palabra, aunque Javier supongo que de cuestiones técnicas también tendrás algo que decir, yo ahí no me voy a meter, sino mas bien en los que tiene que ver con la Mesa de Reforma, las cuestiones que han surgido respecto de eso y del proceso,

El proceso que planteábamos para la Reforma del Reglamento tenía 4 pasos: uno que era el Diagnóstico, elaboración de un Borrador, proceso participativo sobre el Borrador, y luego el proceso habitual de aprobación de una norma o de un reglamento. Respondiendo un poco a lo que planteaba Javier Escartín, que el proceso participativo sobre un borrador no sería esto, sino que esto sería un paso previo de diagnóstico que nos puede servir para recoger propuestas de mejora, recoger qué órganos se han utilizado, qué órganos no, qué funciona, qué no, y también para iniciar, y así respondo también a una pregunta que hacía Marta, una planificación de la participación, pues también ese mismo diagnóstico nos puede servir para esa planificación mas concreta, una Planificación Estratégica de Participación.

La elaboración del borrador a partir de ese Diagnóstico planteábamos que se trabajaba desde esa Mesa de Reforma del Reglamento, donde habría un Equipo Técnico mas específico de personal y técnicos municipales, la parte que se aportara del Diagnóstico y la Cátedra de Participación, y luego el proceso participativo que se haría desde el área de Participación. Y allí la Mesa de Reforma del Reglamento en todas las fases podría tener un papel mucho mas activo en la elaboración del Borrador como tal, pero en esta fase inicial, en todo lo que es el seguimiento de este Diagnóstico, yo creo que de todas las aportaciones que hoy han salido seguro que Javier se lleva muchas ideas y contraste de la metodología planteada, que pueda haber un espacio que sea esa Mesa de Reforma donde se validen cada paso que se vaya dando, pues que por ejemplo una vez seleccionados los agentes principales, pues que eso se pueda ir validando en esa Mesa de Reforma, e ir dando cuenta de los pasos que se dan y los ajustes que haya que hacer si hay líneas de trabajo que se bloquean o que hay que reorientarse.

En ese sentido planteábamos que tenía sentido ya convocar esa Mesa de Reforma del Reglamento para ir haciendo el seguimiento del Diagnóstico, y para ir trabajando en la regulación y en las Bases de Procesos Participativos, que eso si que entendemos que puede ser algo paralelo a todo este proceso de Reforma del Reglamento, porque hablamos de los procesos en marcha en estos momentos o iniciados en el último año, y una petición por Moción de trabajarlo, y una propuesta que desde Gobierno ya llevamos elaborada, preparada y que querríamos que se abordara en algún espacio. Y esa Regulación y esas Bases van en paralelo a que se reforme el Reglamento, y si llegamos a consensos claros y a pasos claros se podrá incorporar directamente así en el Reglamento, pero entendemos que eso tiene que ser ya para los que vayamos aplicando y desarrollando.

Entonces sería por un lado seguimiento de este Diagnóstico, por otro lado trabajo sobre las Bases de los Procesos Participativos actuales, y por otro lado cuestiones que habíamos iniciado ya y estamos trabajando con los Grupos Políticos, que no hemos llegado a consensos, estoy de acuerdo Sra Cavero, no está cerrado, no está ya como para llevar a aprobar, pero que decidimos que íbamos a empezar trabajando, y en eso si que había consenso, en la composición y funcionamiento del Consejo de Ciudad, en la distribución de las partidas por Distritos y los criterios que se están siguiendo y como actualizarlos y permitir que de alguna manera esté recogido en el Reglamento que se actualicen y cuáles tienen que ser esos criterios, y esa serie de cuestiones concretas también proponemos que se puedan ir trabajando en esa Mesa de Reforma del Reglamento en paralelo a que se haga el Diagnóstico, entendiendo que en julio va a ser un mes medio operativo, agosto no, y luego retomaríamos en septiembre, que quizás podríamos tener un par de reuniones en julio que ayuden también a ir validando el Diagnóstico y lo que se vaya avanzando, y que después continuemos, y en ese sentido era como planteábamos el paralelismo, no en empezar a abordar la Reforma del Reglamento con el Diagnóstico haciéndose, esa es la propuesta.

Respecto bueno... planificación estratégica ya he respondido, los procesos y creo que esas eran las preguntas que yo me he anotado como para responder mas políticamente, y doy paso a Javier, si quiere explicar o hacer alguna valoración sobre las aportaciones.

D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:

Un segundito por favor, yo disculparme, me tengo que ausentar por motivos de agenda, además me parece que lo pusimos en conocimiento hace unos días ya, que eran días muy malos y complicados, entonces no es falta de respeto, es que había actos ya programados con anterioridad a la convocatoria, con lo cual ya me disculparéis.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Disculpado Alberto, y recuerdo que había otra cosa que quería añadir, que por supuesto se tendrá en cuenta en la Reforma del Reglamento ese documento y ese trabajo previo de la Mesa anterior, que se reunió entre el 11 de junio de 2013 y el 30 de junio del 2014 y que llegó pues a consensos concretos de articulados concretos del Reglamento, y que eso Sr. Fernández se tiene en cuenta a la hora de abordar este proceso.

D. Javier Carrasco.- Factoría de Soluciones, S.L.:

Voy a intentar responder en la medida en que tenga respuestas porque no para todo en estos momentos tengo respuestas.

En primer lugar con respecto a la Consulta si me preguntan por la “pregunta” que tendrá esa Consulta no lo sé, hasta que no entremos en harina, hasta que no tengamos información, hasta que no hayamos avanzado en el análisis, es imposible saber ahora mismo qué es lo que se le tiene que preguntar a los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad con respecto a la participación en estos últimos 10 años.

En todo caso lo que yo personalmente si tengo claro, es que lo que se le tenga que preguntar tiene que ser algo que se entienda, para que además nos sea “usable”, porque sino no vamos a sacar ningún rendimiento desde un punto de vista analítico a ese contenido, pero ahora mismo insisto no puedo, no sé.

Lo que si que digo también con respecto a la Consulta es que es un mecanismo mas, no es el único, igual que con respecto, y ahora entraré a hablar de la Encuesta, es una técnica mas, es un procedimiento mas, no es el único, digamos que todos nos van a servir para tener una imagen de conjunto de lo que ha pasado en estos últimos 10 años. Si estamos hablando de los últimos 10 años es porque digamos que las bases estaban centradas en ese periodo temporal, yo mas allá de esos 10 años no puedo decir nada porque no se ha contemplado el hacerlo, yo ahí no puedo plantear ni por qué si ni por qué no. entiendo que en cualquier caso desde un punto de vista técnico hay que establecer un momento de partida, tan buen momento es ese como el año 82 con la primera Corporación Democrática, pero hay que establecer un momento de partida a partir del cual establecer el análisis.

Claro que tiene dificultades, una el Censo, ya lo hemos nombrado, ahí hay dos dificultades: la no cobertura y la no respuesta. Es cierto también, que estando la Estadística por detrás, tenemos la posibilidad de que aunque tuviésemos un escaso 10% de respuesta, que estaríamos hablando si mal no recuerdo de 287 respuestas no tendríamos un elevado índice de error, y aquí voy a encontrar en cuestiones técnicas, el error estaría en el + - 6, para una Encuesta de un universo finito, no es elevado, y en cualquier caso además se pueden introducir correcciones a través de ponderaciones, pero eso lo sabremos cuando analicemos el Censo, cuando lancemos la Encuesta.

Lo que si que tenemos claro es que es interesante utilizar esta técnica de la Encuesta entre otras cosas para saber si el Censo vale o no vale, para determinar que respuesta recibimos, y eso solo lo vamos a saber en el momento que la hagamos, claro que tiene dificultades, pero como tiene dificultades también el realizar 39 entrevistas a 39 personas, porque hay que decidir quiénes son los informantes clave, dónde está el grado de saturación, etc. todas las técnicas tienen su grado de dificultad, eso no lo vamos a quitar de encima de la mesa porque existir existe.

Pero insisto, la Encuesta no es el único procedimiento que vamos a utilizar, es un procedimiento más que nos va a servir para tener una imagen de conjunto, una imagen de conjunto del proceso de participación, y ahora entro con los que planteabais de nuevos procesos, que emana de este Reglamento, nosotros lo que vamos a hacer es un Diagnóstico y por lo tanto cuando hablamos de un diagnóstico es un análisis del pasado, de los últimos 10 años, y lo que ha pasado en los últimos 10 años no tiene mucho que ver, o entiendo yo, parto de esa hipótesis, presunción, de que no es lo mismo que lo que está pasando en la actualidad, pero tenemos que ver que es lo que pasó, por eso insisto, claro que hay nuevas formas de participación, hay nuevos mecanismos de participación, pero en cualquier caso hay que pensar que el diagnóstico que se va a hacer, el estudio que se va a hacer es de hace 10 años las formas de participación eran diferentes a las actuales, y además el marco de análisis es el Reglamento, entonces el Reglamento marcaba unas formas de participación determinadas desde el marco de la Institución, porque hay que partir entiendo yo de la base de que estamos planteando un análisis de los espacios de participación que se establecen desde la Institución, y la Institución lo que marcó en su día hace 10 años es que hay una participación de ámbito territorial, una participación de ámbito sectorial, etc. eso es lo que tenemos que analizar.

Otra cosa es que en el marco de la investigación y así lo estamos incorporando, estas cosas salgan, sin duda, cuando constituyamos los Grupos de Trabajo, cuando hablemos con las personas que consideremos clave esto va a salir, seguro, sin duda, pero yo creo que no hay que perder el marco desde donde partimos, que es lo que se aprobó hace 10 años. Con respecto a esto nuestro cometido es hacer el Diagnóstico, no es nuestro cometido la Reforma.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pues muchas gracias si les parece pasamos al punto siguiente.

6.- Aportaciones al funcionamiento del Consejo de la Ciudad.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

En este punto traemos la propuesta de o bien pasarlo al siguiente Pleno, abordarlo desde esa Mesa de Reforma del Reglamento con las cuestiones concretas, porque esto es fruto de un trabajo con los Grupos Políticos, de algo que ya hablamos en la primera Mesa de Reforma del Reglamento de darle una vuelta a la composición del Consejo y también al funcionamiento, y queríamos traer el debate aquí, previamente habíamos enviado un escrito pidiendo que se hicieran aportaciones por parte de los miembros del Consejo sobre propuestas de mejora del funcionamiento para que pudiéramos trabajar aquí sobre algún documento, alguna propuesta, habiendo recogido las sugerencias y no ha habido ninguna aportación.

Entonces por no abrir un debate en abierto totalmente sin un documento de base pues proponemos posponerlo al siguiente Pleno o a la Mesa para que cuando lo abordemos pues pueda ser con mas contenido previamente debatido.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Pues muy buena decisión Sra. Giner, porque yo estaba leyendo la carta y veo que es funcionamiento, la primera pregunta que me surge es porque solo del funcionamiento y no de la composición.

Segundo, me llamó mucho la atención que fueran solo 10 días hábiles, usted está carta la mandó a todos los miembros del Consejo de Ciudad el día 7 y lo cerraba el día 19.

La tercera duda que me surgía es si usted se ha reunido el 1 de junio con los Grupos Políticos y ya nos ha puesto negro sobre blanco una propuesta de cómo podía ir el cambio de la composición, porque no se lo ha incluido aquí a todos los miembros del Consejo, porque ese documento es ya público y quizás tendría que estar.

Y cuarto, ya me llamaba la atención que habiendo finalizado el plazo el día 19 de junio volviéramos una vez mas a estar en un Consejo de Ciudad sin documentación. Recuerda las Subvenciones, todas las aportaciones que hicieron a las Subvenciones y que nos hicieron aquí una retahíla de lectura que no nos enteramos de nada. Si se ha terminado el 19, podía haber hecho usted un gesto muy sencillo, o haber enviado las aportaciones que había o habernos comunicado a todos que lo iba a retirar porque no había habido ninguna aportación.

Pero hombre yo creo que es que al Consejo hay que venir con la documentación y usted es la Presidenta y esto es un órgano colegiado, y no somos nuevos, yo que quiere que le diga, yo estaba extrañadísima de verdad, porque claro decía la carta “el plazo finaliza el día 19 y posteriormente se abordará en la sesión del 23 todas las aportaciones”, y yo decía pues que aportaciones voy a estudiar yo, que aportaciones voy a abordar yo aquí, pero es que tampoco les ha dado al resto de miembros del Consejo cuál es su propuesta de composición, que la composición también está.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Entiendo entonces que está de acuerdo en que no se aborde este punto ahora.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Hombre, vamos a ver Sra. Giner con lo que le acabo de decir, verdaderamente ha sido una crítica a como está fundamentado este punto del orden del día, y lo mínimo es habernos dicho a todos los miembros del Consejo de Ciudad cuál es el documento que nos pasó a los Grupos Políticos el 1 de junio respecto a la composición, y nos podía haber dicho las aportaciones, si las hay o no las hay.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Una aclaración, este es uno de los puntos que se va a abordar y que se decidió que se abordaría desde la Mesa de Reforma del Reglamento, por eso no se traía aquí esa propuesta, el compromiso fue que íbamos a avanzar los Grupos o el Gobierno en una propuesta concreta y eso se llevaba a la Mesa de Reforma del Reglamento.

El motivo de traer aquí la propuesta de funcionamiento es para que todos los miembros del Consejo de Ciudad pudieran aportar al funcionamiento, eso se recogiera aquí y se debatiera, lo lleváramos a la Mesa de Reforma de Reglamento y desde allí se consensuara. Por ese motivo no hemos traído aquí la composición porque lo abordaremos desde la Mesa de Reforma del Reglamento y con una propuesta ya concreta consensuada allí lo traeremos aquí al Pleno. Hay algún inconveniente entonces en que se aplase este punto y no se aborde.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Vamos a ver es que yo creo que el Consejo de Ciudad, y yo sabe que soy muy crítica con el funcionamiento y a los hechos me remito. Mire que hora es, el Consejo ordinario de este trimestre y quienes estamos, hace un momento el mayor número eramos los políticos, entidades veo un montón de huecos vacíos. Una de las críticas que siempre se ha hecho a este Consejo de Ciudad es que hay que darle otra vida, tiene que cambiar su composición y su funcionamiento, me parece que lleva usted un lío, es que ellos también tienen que opinar sobre la composición porque son miembros de este Pleno, y nosotros también tenemos que opinar sobre el funcionamiento.

Y usted sabe que nos presentó el otro día un Informe elaborado por un Jurista del Ayuntamiento de Zaragoza que decía que para modificar el Consejo de Ciudad, su composición y su funcionamiento, teníamos que entrar o a una modificación puntual del Reglamento, que usted habló con la Sra. Crespo de hacerlo en el mes de julio, y estamos a 15 de junio, y si no tener que esperar a la modificación general del Reglamento.

Yo creo que este Consejo que es el máximo órgano de participación tendrá que tener la información completa, tendrá que hablar del funcionamiento y tendrá que hablar de la composición, como los Grupos Políticos tendremos que hablar de la composición pero también del funcionamiento, que es lo único que le estoy intentando decir, que le tenemos que dar una vuelta, que si queremos que esto funcione hay que volverlo del revés.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pues no se preocupe que tanto los Grupos Políticos como todos los miembros del Consejo de Ciudad van a tener ocasión de hablar de ambas cosas en la Mesa de Reforma del Reglamento. Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día.

7.- Proceso de elección de candidatos para ser designados Zaragozano/a Ejemplar 2016.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Traemos aquí la propuesta del proceso de elección del Zaragozano/a Ejemplar, que es la misma propuesta, el mismo sistema del año pasado. Es un procedimiento por el que proponemos que cada uno de los miembros del Consejo de Ciudad pueda proponer a un candidato/a al Título de Zaragozano/a Ejemplar, que hubiera un plazo de candidaturas que finalice el 15 de julio, y que después en el Pleno ordinario del Consejo de Ciudad de septiembre entre todos los presentados seleccionemos 5 candidatos/as para someter a la elección de la ciudadanía y que posteriormente se abra un proceso participativo on-line para elegir a través de una Encuesta Ciudadana al Zaragozano/a Ejemplar. Y proponemos el plazo del 23 de septiembre a 2 de octubre.

Este es el mismo procedimiento que propusimos el año pasado, pero hubo solamente 2 propuestas y entonces se decidió en el Pleno del Consejo de Ciudad que las 2 personas propuestas fueran y pasaran directamente a ser, en este caso eran mujeres las dos, Zaragozanas Ejemplares, y se nombraran así en las Fiestas del Pilar. Como es el mismo sistema que ya se aprobó el año pasado pues saber si hay acuerdo respecto de esto, para que podamos iniciar ya y abrir los plazos para poder abordarlo ya con tiempo y que cada entidad tenga el tiempo de pensar y de hacer sus propuestas. No me extiendo mas porque como lo hemos enviado entiendo que lo habrán leído todos.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

No ve, cuando está la documentación nos la leemos Sra. Giner. Yo simplemente le iba a hacer tres preguntas.

Una por qué estable el 15 de julio cuando vamos a ir al Consejo de Ciudad del mes de septiembre. Estamos a 15 de junio y lo pone a 15 de julio, pues yo creo que se pueden ampliar los plazos. Verdaderamente los plazos para la participación usted tiene una especial debilidad a ponerlos especialmente escasos, yo lo ampliaría, es verdad nos metemos a finales de julio, nos metemos en agosto, pues lo podemos dejar hasta la primera semana de septiembre.

Segundo, me gustaría saber y entenderá que haga esta pregunta, el proceso participativo vía electrónica cómo se va a regular, sabe que la Instrucción nació de un nefasto proceso de elección de Zaragoza Ejemplar, donde el fraude fue la tónica mas predominante por algunas personas, no por todas, y de ahí nos llevó a regular los procesos participativos.

Esa Instrucción creo, si no me falla la Memoria, creo que dice que cuando se va a abrir un proceso de consulta vía electrónica, se aprueba un expediente donde se dice las condiciones de ese proceso, las condiciones que nos van a regular en concreto, con lo cual yo creo que antes de tomar una decisión, debemos conocer cuál va a ser el proceso participativo.

Y la tercera es de enjundía política, el año pasado este Consejo de Ciudad, tal cual marcan las normas eligió o propuso a sus candidatos. En el último momento el Alcalde ejerció una potestad, que si que la tiene, pero nos cogió al Consejo de Ciudad a pie cambiado o por lo menos eso intentó él, y en el último momento hizo una propuesta el Alcalde para que hubiera un Zaragoza Ejemplar, va a utilizar esta prerrogativa, esta potestad del Alcalde, o nos vamos a quedar simplemente con lo que proponga el Consejo de Ciudad.

D. Roberto Fernandez García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Perdone una cuestión, aparte de que lo que hizo el Alcalde me pareció correcto, porque englobaba a todo lo que habíamos hecho y para no dejar a nadie fuera, yo apoyé aquella decisión y la volvería a apoyar, porque era no discriminar, no había suficientes propuestas, y elegir entre dos personas, uno si y otro no, pues me pareció correctísimo.

Repitame las fechas, porque yo tengo una documentación que nos ha remitido usted y no estoy muy claro en las fechas, me suena que hay que hacer algo antes del 15 de julio..., entonces si es tan amable de decirnos las fechas, aunque tengo la documentación porque ahora se me han ido un poco las fechas...

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

La propuesta inicial de presentar las candidaturas es el 15 de julio, lo que se está proponiendo aquí es retrasarla. Hay un motivo por poner una fecha y es que en cuanto mas limitado está un proceso en el tiempo mas fácil es que no se olvide y que no se deje hasta el último momento, pero si se prefiere que se abra todo el verano y que dejamos una fecha hasta la primera semana de septiembre, yo creo que si todo el mundo está de acuerdo pues se puede plantear así. Esa es la fecha a que se refiere Sr. Fernandez, la del 15 de julio.

D. Roberto Fernandez García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

No le estoy matizando la fecha, quería recordarla por si era esa...a mi me parece bien, si los miembros creen que mas tiempo, pues a mi me parece que cuanto mas tiempo mejor, solo era por recordar la fecha, que era un poco cercana ese 15 de julio y a lo mejor viene mejor un poco mas de tiempo, pero bueno a disposición de lo que diga este Pleno del Consejo, me sumo a lo que diga la mayoría como es natural.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Respecto a con qué procedimiento se hará, es el que está recogido en la Instrucción, y el que se ha utilizado en todos los últimos procesos que se han hecho de consulta e inscripción a través de la web, el mismo que se hizo en el de Parque Venecia con la votación y que se ha hecho en los últimos.

Respecto a la Instrucción, ahí hay una cosa que cambia, que fue la propuesta de modificación que trajimos el último día, que dijimos que se llevaba a la Mesa de Reforma del Reglamento para abordarlo allí y consensuarlo allí, pero que de facto en los procesos ya se está aplicando porque lo que estaba en la Instrucción era inaplicable, y es que el registro no es a través de Tarjeta Ciudadana o DNI electrónico, sino que el registro es a través de una inscripción, el registro de nombre, apellido, fecha de nacimiento, que se consulta con el Padrón para contrastar que la persona está efectivamente empadronada, y un correo electrónico al que se envía un correo para validar, y con eso hay suficiente seguridad para garantizar que la identificación es segura y es como se está funcionando en los últimos procesos. De todas maneras si se puede hacer una propuesta y en ese Consejo de septiembre en el que se valoren las candidaturas se apruebe también el procedimiento concreto de las reglas que van a regir el proceso. Y respecto a la prerrogativa del Alcalde, como es una prerrogativa, pues no puede decirle ahora mismo si va a hacer uso de ella o no, Sra. Cavero.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Es por cerrar porque además esto cuando menos discutamos mejor y más avalados estarán los Zaragozanos/as Ejemplares. Me parece bien la primera semana de septiembre entre otras cosas porque hay mucha gente que pertenece al Consejo de Ciudad que no ha venido y no se habrá enterado, y tendrán posibilidad de presentar su propuesta.

Segundo la Instrucción, hay una cosa que se le ha olvidado, la votación presencial, que eso también lo contempla la Instrucción, todavía tenemos tiempo, y Mª Jesús es una gran experta en pasarnos los proyectos cerrados para que todos los entendamos, entonces por qué no lo vamos a conocer y tener todas las posibilidades, a quién se llama, si están empadronados, qué edades pueden tener, es que claro Sra Giner que sí, que la Instrucción lo dice, pero lo que dice la Instrucción al final, y si no que me corrija Mª Jesús, es que en cada proceso de consulta se abrirá un expediente que tendrá una documentación que concretará las condiciones concretas de esa Consulta, y eso es lo que quiero saber, porque yo creo que a un Zaragozano Ejemplar hay mucha gente que se acercarán a las Juntas Municipales o a las Juntas Vecinales a votar, pues por qué no vamos a hacer una vía presencial esa semana, y usted no la ha nombrado.

Y tercero, Sr. Fernández, no me ha entendido, no era el poner dos o tres y que todos fueran, sino en el último momento que haciendo uso de las prerrogativas del Alcalde proponga, pero es que si aprobamos esto aquí, aquí no dice que el Alcalde en el último momento haga una propuesta para colocar como Zaragozano/a Ejemplar a alguien que le guste a él. Yo entiendo que si el Consejo de Ciudad dice que son los miembros de este Consejo, el Alcalde se tendrá que sujetar como hacemos todos, a las normas que el Consejo de Ciudad está aprobando, que tiene esa prerrogativa, pues la utilizó la otra vez presentando un candidato el último día.

Que hay que nombrar a 2 o 3 y no enfrentarlos, pues a lo mejor sí, Sr. Fernández, los del año pasado eran magníficos los 3, y los 3 se llevaron muy honrosamente el Título de Zaragozano Ejemplar. Lo que hablo es que si aquí dice "podrán proponer candidatos" entiendo que estoy aprobando los miembros del Consejo de Ciudad, y que el Alcalde voluntariamente cede generosamente esa prerrogativa al Consejo de Ciudad, es lo que quería dejar claro.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pues bien yo creo que todo esto puede recogerse en esas Bases al igual que lo que ocurre cuando hay menos de 5 presentados.

D. Luís Rodrigo Arroyo.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:

A ver como lo expresaría yo, tengo una curiosidad, a los que no hemos nacido en esta tierra y llevamos 63 años en esta ciudad, cuándo se nos va a considerar zaragozanos/as.

Y luego también otra curiosidad, en Zaragozanos Ejemplares cuándo nos va a tocar de la clase trabajadora algún zaragozano/a, porque yo nunca lo veo, también habrá en esta clase personas ejemplares, nunca nos toca.

Y por ejemplo, una persona como yo, vine aquí con 6 años, yo me siento tan aragonés y tan zaragozano como cualquier otro, y además lucho por esta ciudad y esta tierra, y luego a nosotros nos ponen "Hijos Adoptivos", no, yo quiero ser "Zaragozano", hago esta pequeña reflexión para que luego cada uno en su fuero interno lo piense. Gracias.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo recojo lo que dice el art. 34 del Reglamento:

"El Título de Zaragoza Ejemplar tiene por objeto distinguir a aquellos vecinos de Zaragoza que se hayan distinguido de forma extraordinaria y relevante por su ejemplar comportamiento ciudadano en cualquiera de las esferas de la actividad municipal".

Aquí no discrimina quien haya nacido o no haya nacido en Zaragoza, así que cualquier persona vecina de Zaragoza puede ser, y además yo por lo que conozco ha habido de todas las clases, condiciones y estatus en este Título, otra cosa pueda ser otros Títulos, pero en este por lo que yo conozco creo que eso está recogido.

De todas las maneras la oportunidad de presentar ese perfil de persona como Zaragozano/a Ejemplar la tiene, igual que cualquier otro miembro del Consejo de Ciudad para este proceso.

D. Luís Rodrigo Arroyo.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:

En la Junta de Delicias hubo un hecho de que había que elegir un nombre para una calle y buscaban un deportista, pues yo tuve un hermano que llegó a ser campeón de España de Lucha, que llegó a ser Olímpico en Tokio, lo que pasa es que no lo llevaron porque el Gobierno aquél mandaba mas acompañantes que deportistas, y sin embargo ni contaba, y eso también duele. A ver que no digo yo que la calle se le tenía que haber dado a un hermano mío, pero si tenían que haber contado, porque llegar a ser campeón de cualquier especialidad deportiva a nivel nacional no es nada fácil.

D. Javier Escartín Sesé.- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales:

A nosotros como Colegio no nos parece mal que se amplíe el plazo, teniendo en cuenta el tiempo que los funcionarios/as que tenéis que revisar luego los expedientes o que estén todas las propuestas en regla, porque igual a lo mejor favorece el que gente a última hora pueda presentar algún candidato/a interesante y no se haya enterado, en ese sentido si se puede y si no a vuestra consideración porque vosotras controláis mas los plazos internos.

Dª Mª Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

La primera semana de septiembre perfecto, porque lo ideal es que coja dos fines de semana para el periodo de votación, yo no veo ningún problema cara al proceso.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Entonces se establecerá una fecha en la primera semana de septiembre, eso ya se hará llegar a todos los miembros del Consejo de Ciudad, y lo que son las Bases y la descripción completa de cómo se va a desarrollar se aprobará en ese Consejo, pero ya la fecha la establecemos y la indicación de que todos los miembros puedan presentar hasta esa fecha se queda ya fijado. Pues muy bien pasamos ya al siguiente punto.

Se acuerda ampliar el plazo de presentación de candidaturas hasta la primera semana de septiembre.

8.- Proponer la concesión de la Declaración de Interés Ciudadano de las siguientes entidades:

- Fundación Social Chesó (Expte. 434.398/2016)
- Unión Polideportiva San Antonio (Expte. 243.634/2016)

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de concesión por unanimidad.

9.- Proponer la desestimación de la Declaración de Interés Ciudadano de la siguiente entidad:

- Asociación Cultural Boira D'Albada (Expte. 114.550/2016)

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Solo si nos explican la razón.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica:

Buenas tardes, ya sabéis que cuando llega una solicitud solicitando la declaración de interés ciudadano una vez comprobado que cumple los requisitos de tramitación, que es llevar 2 años inscrito en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, que presente la Memoria con las actividades que realiza normalmente, etc. entonces desde el Servicio de Distrito pasen ese expediente a Informe de los Servicios Municipales tal como establece el Reglamento, que será informado por los Servicios Municipales respecto a si desarrolla esas actividades, si lo conocen o tiene alguna relación con el Ayuntamiento. Entonces este expediente se paso por el ámbito de actuación al Servicio de Cultura en el cual no informaron a favor ni en contra, sino simplemente que no tenían relación, que no hacían actividades con el Ayuntamiento, posteriormente se pasó al Servicio de Educación también para probar si también lo conocían o tenían alguna relación de actividad, tampoco informaron. Después se pasó a la Junta de Distrito que le correspondía por la razón social de la entidad, que en este caso era la Junta Municipal Actur, y tampoco hubo ningún informe favorable a tener vinculación con la Junta, con lo cual por ese motivo se desestimó.

También incluso se ha dado la opción de volver a llamar a la entidad a que se personara en el Servicio de Distritos para decirle que si podía aportar algo mas, alguna información mas, puesto que había pasado por diferentes Servicios Municipales y no conocían relación con esa actividad que desarrollaban y decían que no, que no tenían ninguna documentación mas que aportar.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Podría hacerle a la Presidenta una petición, es que lo dejaran sobre la mesa, me parece importante porque yo estoy convencida, a mí me han pasado expedientes por el Distrito Centro pidiendo informes, y yo no he visto informes de otros Servicios y se ha reconocido aquí el interés público.

Si no le importa creo que debemos repasar este expediente y teniendo uno en el mes de septiembre la denegación o el no reconocimiento no le va ni le viene, los plazos de subvenciones ya han pasado, no le aporta ni le quita nada quiero decir a esta asociación, me gustaría ver cómo se ha tramitado y cómo se han tramitado otros. Muchas gracias.

D^a Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Por mi parte no hay ningún inconveniente.

Se acuerda dejar sobre la mesa el expediente, estudiarlo y someterlo a la consideración del Consejo de Ciudad en la próxima sesión.

10.- Proponer la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de la siguiente entidad:

- Unión de Consumidores de Aragón UCA (Expte. 169.737/2016)

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de renovación por unanimidad.

11.- Ruegos y preguntas.

D. Luís Rodrigo Arroyo.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:

A ver, yo en el otro Pleno hablé en ruegos y preguntas sobre el tema de la huelga de los autobuses, luego yo en casa haciendo alguna pequeña reflexión me dije, Luís me parece que te has pasado un poco. Pero claro surge el otro día la noticia de que un Juez ha paralizado el tema éste de la concesión, y ya hay una cooperativa de conductores, y claro yo de cooperativas entiendo porque fui socio fundador de Hispano Carrocera que desgraciadamente es una fábrica que se ha ido a pique.

Pero en fin ese día entendí por qué la huelga, una huelga como esta no se cocina en un día o dos, esto estaba muy bien trazado. Además con la particularidad que al Sr. Anadón, el Presidente del Comité de Empresa, lo conocí en una reunión que hubo en el Centro Cívico Delicias sobre el tema de la 2^a Línea del Tranvía, y ya vi la opinión que tenía, y yo dije hombre claro, representante de los autobuses no le interesa el tranvía, ya tuvimos allí nuestro pequeño debate. Y yo me pregunto, a ver que es muy lícito que formen una cooperativa, de acuerdo, y si en su momento la ciudad se ahorrase un dinero yo me alegraría, pero lo que no es de recibo es que nos tengan 4 meses a la ciudadanía secuestrados, y en este caso hablo por los mayores, y ese día digo que me había pasado porque estaba muy enfadado, y yo digo cómo se plantea esto, también dije unas palabras, el Sr. Alcalde con ciertos amigos no necesita enemigos, y es que ahora esto me hace pensar muy mucho. Bueno, mi petición sería que nos tengan informados a este Consejo de cómo se desarrolla todo este tema.

Yo, no a nivel no personal, sino por lo que nos afectó sobre todo a los mayores, que fue toda la ciudadanía, estoy muy preocupado por este tema, es que no me gustaría que nos viésemos otra vez en estos temas, porque he dicho antes que se lo que son los temas de cooperativas, que bonito es hacer una cooperativa con un cliente único que encima paga y no que te tengas que

hacer una cooperativa, fabricar un producto y ahora sal al mercado a competir, eso si que fue difícil, que para mí tengo una espina clavada en el corazón con el tema de Hispano Carrocera, nunca nadie nos echó una mano, nunca.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Bueno que conste en Acta, igual que consta el Acta del anterior Consejo, y desde luego informar al Consejo e informar a toda la ciudadanía, porque la cuestión y el asunto creo que es de suficiente relevancia como para que estemos todos preocupados y preguntándonos qué va a pasar.

D. Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Muy brevemente dos ruegos. Uno, por favor, una vez mas, que cuando se convoquen los Consejos nos lleguen con toda la documentación, una vez mas y lo pediré todos los que celebremos, que llegue toda la documentación para que podamos tener opinión sobre los distintos temas.

Y luego es el primer Consejo en el que asiste el nuevo representante de la Unión de Vecinos Cesaraugusta con lo cual querría que constara, y me imagino que será por todos, el agradecimiento a D. Manuel Ortiz, hasta el 11 de Abril Presidente de la Unión Vecinal Cesaraugusta, que no ha fallado nunca a un solo Consejo de Ciudad, y siempre ha tenido una opinión favorable y positiva a aportar soluciones y trabajo para esta ciudad, y dar la bienvenida al nuevo Presidente, a José Luís, que hoy se estrena en estas responsabilidades. Lo hago como Partido, lo hago como Consejo de Ciudad, lo hago en nombre de todos si me lo permiten, que creo que es bueno reconocer el trabajo.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Agradecer en nombre de Manolo el aprecio que se le tiene, yo también se lo tengo, y yo procuraré también ser como él, no fallar nunca. Otro día ya hablaré algo, hoy era el primer día y he preferido estarme expectante.

Dª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pues muchas gracias, bienvenido de nuevo José Luís, y levantamos la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, **la Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las veintiuna horas** del día señalado en el encabezamiento.

Vº Bº
LA VICEPRESIDENTA,
Concejala Delegada de Participación,
Transparencia y Gobierno Abierto

LA SECRETARIA,
Jefa de Sección
del Consejo de Ciudad

Fdo. Elena Giner Monge

Fdo. Rosa Mª Bleda Hernández